

Versión estenográfica de la Reunión Permanente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.

Versión estenográfica de la Reunión Permanente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles 19 de diciembre de 2018 en el *Mezzanine* del edificio A

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Buenas tardes sean todas y todos bienvenidos. Secretaría ¿contamos ya con quórum?, ¿ya tenemos quórum? Ya tenemos quórum, podemos dar inicio a la sesión ordinaria, a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Los diputados que se vayan incorporando les pediríamos que soliciten la lista para registrar su asistencia. Por lo pronto ya tenemos 18 diputados y diputadas, hay quórum. Doy a ustedes la más cordial bienvenida y solicito a la secretaria hacer del conocimiento de la comisión el cómputo de registro previo de diputados.

La secretaria diputada : Buenas tardes a todos. Se informa a la presidenta que hay un informe previo de firmas de 18 diputados. Hay quórum diputada presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretaria. Se declara quórum y se da inicio a la reunión y solicito a la señora secretaria de lectura al orden del día.

La secretaria diputada : Con mucho gusto diputada presidente. Para esta reunión se tiene contemplado el siguiente orden del día:

Registro de asistencia y declaración de quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Lectura y discusión y aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Dictámenes a discusión, opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Asuntos generales.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Le solicito a la secretaria ponga a consideración el orden del día.

La secretaria diputada : Se pone a consideración el orden del día. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Queda aprobada presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Toda vez lectura y discusión, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y toda vez que esta acta se entregó junto con la convocatoria a esta reunión le solicito a la secretaria consulte a la asamblea si es de omitirse su lectura.

La secretaria diputada : Sí diputada presidente. Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, celebrada el día martes 20 de noviembre de 2018.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por mayoría.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Pregunto a la asamblea si hay alguna observación respecto del acta. De no haberlas proceda la secretaria someter a consideración a la asamblea la aprobación de dicha acta.

Por instrucciones de la presidencia se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales llevada a cabo el día martes 20 de noviembre del presente.

Solicito a las diputadas y a los diputados manifestar el sentido de su voto levantando la mano. Quienes estén por aprobarla favor de manifestarlo (votación). Quienes estén en contra, favor de manifestarlo (votación). Aprobada por la mayoría.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretaria. Se aprueba el acta de la primera reunión.

El secretario diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: Presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Ah, disculpa. ¿Sí, Diego? Diputado Diego, perdóneme.

El secretario diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: Un propuesta, dado que ahorita en el pleno se está discutiendo, entiendo también una... hay una propuesta para que se pueda declarar en sesión permanente y pudiéramos continuar mañana a las 9:00 de la mañana para poder estar en el pleno.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Diputado, si me permites, podemos concluir la aprobación del acta y damos paso a tú propuesta. Estarías de acuerdo.

El secretario diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: Sí.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien.

La secretaria diputada : Está aprobado.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí. Muy bien, se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria, con esto de la declaratoria de aprobación y entonces... A ver, como vieron ustedes en el orden del día nosotros estamos programando una serie de dictámenes que ya se les circuló estos dictámenes, son dos iniciativas y el resto son puntos de acuerdos que no revisten mayor complejidad.

Sin embargo, ante la propuesta que hace el diputado, someto a su consideración lo siguiente, antes tendría el uso de la voz el diputado Justino. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra en este punto? Entonces serían... a ver te paso la lista.

La secretaria diputada : Sería Justino, sería Xochitl...

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: ¿Alguien más? están registrados Diego, el diputado Justino, la diputada Xochitl. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la palabra?

Muy bien, tiene el uso de la palabra el diputado Diego para especificar su propuesta.

El secretario diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: Bueno, la propuesta es que creo que la mayoría tenemos que atender, ahorita estar en el pleno, que pudiéramos declararla en sesión permanente para ya no tener que volver a convocar y que la continuemos mañana, bueno, que propongamos una hora, puede ser a las 9:00, a las 11:00 o el viernes. No sé.

Mi propuesta en concreto es que sea mañana a las 11:00.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien, gracias. ¿Diputada Xochitl?

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Justino.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Primero las damas, adelante diputada.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Ah, adelante.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Buenas tardes a todas y todos, gracias presidenta. Quisiera abonar en ese tenor porque tenemos muchas comisiones simultáneas y tenemos una discusión en el pleno muy importante.

Dado que los dictámenes que vamos a aprobar, como bien lo dices, no tienen mayor complejidad. Sin embargo, no fueron entregados a tiempo, son cinco días hábiles en la entrega de los dictámenes, en los proyectos de dictamen y sí detectamos algunos retrasos en la entrega de estos documentos.

Entonces yo sí abonaría a que nos pudiéramos ver y encontrar el día de mañana a las once de la mañana o a las nueve o el viernes para poder discutir bien los dictámenes y que no caigamos en una irresponsabilidad. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien. Hago de su conocimiento que todos los dictámenes fueron entregados desde el viernes. En el caso de usted, diputada, me comuniqué vía whatsapp y le informé que su oficina estaba cerrada y no podíamos localizarla. Duraos dos días buscándola. Pero bueno, lo importante es... Muy bien, esos los enviaremos con más tiempo, si es necesario. Muy bien. Tiene el uso de la palabra el diputado Justino.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, diputada presidenta. Estoy de acuerdo que estamos en una importante discusión en el pleno, creo que la propuesta del diputado Diego es pertinente. Nada más quisiera yo hacer algunas precisiones. Bueno, el tema el horario, creo que sería complicado dejarlo a la presidenta de la comisión, no sabemos si van a convocar a pleno mañana, a qué hora van a convocar a pleno, entonces dejarlo abierto a que sea usted, diputada presidenta, la que convoque, si es que queda abierta en sesión permanente.

Y bueno, no quiero dejar pasar el tema del Presupuesto, por lo menos hacer una mención de la importancia que tiene esta comisión y la voz que debemos nosotros levantar para que la Comisión de Medio Ambiente realmente tengamos una comunicación.

Tengo entendido, diputada presidenta, si usted me puede especificar, firmamos un documento los integrantes de la mesa directiva de esta comisión para solicitar una reunión de trabajo con la secretaria del Medio Ambiente del nuevo gobierno federal. Y se iba a llevar a cabo el día de hoy. No sé si nos pudiera dar también al respecto, eso lo iba a comentar en asuntos generales, pero en caso de que la propuesta del diputado Diego Avance, nosotros sí necesitaríamos conocer pues en qué punto quedó la reunión de trabajo porque prácticamente estamos día a día, hoy ya votamos Ley de Ingresos y estamos a

nada de votar la Ley de Egresos, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, entonces si sería muy importante, nosotros como diputados del Partido Acción Nacional, muy preocupados por la reducción en el presupuesto en materia de medio ambiente que mandó el Ejecutivo federal. A esta Cámara de Diputados. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, diputado, si me permite le doy contestación a su pregunta, y hago del conocimiento del resto de los integrantes de la comisión, efectivamente la junta directiva hicimos un acuerdo solicitándole al presidente de la Comisión de Presupuesto que sesionara para nosotros una reunión con la secretaria de la Semarnat, así sucedió. El presidente de la Comisión de Presupuesto envió oficio convocando a la secretaria. Habíamos recibido la afirmativa de su asistencia y yo lo iba a convocar al resto de los integrantes de la comisión pero unos minutos después no obstante que ya sabíamos inclusive quiénes iban a acompañar a la secretaria, recibimos una nueva comunicación que le era imposible acompañarnos, de ahí que por eso no se pudo concretar el acuerdo que hizo la junta directiva de esta comisión.

Sin embargo ya hemos estado en contacto con el secretario de la secretaria y vamos a insistir a ver si es posible que acuda a dialogar con nosotros en los próximos días antes de que se apruebe el Presupuesto. Eso fue lo que sucedió, diputado. Y entonces quién más. ¿Alguien más que quiera usar la palabra? Sí, diputado.

El diputado : Gracias, diputada. Compañeros, yo también quisiera invitarlos a, si la sesión queda ya instalada y va a quedar permanente, el día de mañana todos tenemos, somos integrantes, bueno, aquí secretarios, y yo pienso que para mañana temprano se los va a complicar.

También estaría de acuerdo con lo que dice el diputado Arriaga Rojas, de que usted sea la que decida, viendo, desde luego, los compromisos que tenemos mañana, en lo particular los de Morena tenemos ahí dos o tres compromisos, incluso dijo el diputado Mario que es posible que la sesión pudiera dar inicio a las doce o a la una de la tarde.

Entonces si lo está considerando, es porque en la mañana vamos a estar ocupados, y no queremos que en lo particular a mí no me gustaría faltar a esta reunión tan importante que vamos a tener, y también yo le

pido, presidenta y compañera, compañeros, que pudiéramos, a la mejor es muy prematuro pero darle prioridad a lo que más daña al medio ambiente.

Sabemos que son varios los temas que tienen que ver en toda la República, pero sí como presidenta, yo estoy de acuerdo en respaldarla en que desde luego se pida más presupuesto porque el presupuesto que se va a dar no es de partidos, el presupuesto para el medio ambiente urge porque no podemos permitir que sigamos con tanta contaminación y estemos empañando el futuro de los jóvenes de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Entonces sometería a votación la propuesta del diputado Diego, solicitándoles a los integrantes de la comisión que permitan que sea yo quien en acuerdo con ustedes revisemos cuál hora nos garantizaría contar con quórum para llevar a cabo la sesión de la comisión.

Una vez que se aprobó ya la Ley de Ingresos y habiendo inclusive que hubo modificaciones, estamos empezando a redactar la opinión de la comisión, tal como nos lo encomienda tanto la ley como los lineamientos expedidos y entonces quisiéramos nosotros avanzar en este tema también para la próxima, para cuando nos volvamos a reunir, poder tener ya la opinión para la votación de ustedes y poderla mandar a la Comisión de Presupuesto a más tardar el día 21 como está marcado en el calendario. La diputada Silvia Garza.

La diputada Silvia Garza: Por supuesto que respaldo la postura del diputado Diego, y qué bueno sería que para que la diputada Xochitl también se complementen sus cinco días, pues citarla, me imagino que mañana son los cinco días, no sé, tú mídele el tiempo para que se cubra todo. Son cinco puntos muy sencillos que se van a ver y que pudiéramos adelantar las observaciones a la secretaria, y entonces la reunión sería más sencilla y rápida, para todos estar, que esté balanceada la sesión. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, los puntos de acuerdo...

El secretario diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz:

El secretario diputado Esteban Barajas Barajas:

El secretario diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal:

La secretaria diputada Martha Olivia García Vidaña:

La secretaria diputada Julieta García Zepeda:

El secretario diputado Juan Israel Ramos Ruiz:

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:

La secretaria diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:

El secretario diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:

El secretario diputado Armando González Escoto:

La secretaria diputada Ana Priscila González García:

... que esté balanceada la sesión. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí. Los puntos de acuerdo y las iniciativas que ya se les turnaron... sería muy bueno si tienen observaciones que nos hagan llegar, para poder avanzar en ese tema. Y, bueno, entonces yo les propongo dos cosas. Estaríamos revisando si es posible que sesionemos el día de mañana. Podría ser inclusive a las 12:00, o el viernes a las 9:00 de la mañana. Si están de acuerdo lo dejamos como tentativo, pero sujetos a la convocatoria que nos hagan a pleno.

Están todos integrados en... Sí, ya habríamos terminado de revisar los dictámenes. Los dictámenes son de verdad dictámenes que promueven acciones, son puntos de acuerdo. Lo hablamos en la Junta Directiva, donde están integrados todos los partidos políticos, todos están representados. Y esto que estamos sometiendo a la consideración de ustedes, todo se vio en la Junta Directiva. Entonces todos estos dictámenes son en favor de acciones del medio ambiente, del cuidado de recursos naturales, de

excitativas a gobiernos estatales y locales para que cumplan con sus obligaciones, etcétera. Diputada Tatiana.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: ... Si vamos... Ya ni modo que quieras votar que nos quedamos... Entonces vamos a poner...

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: No se ha votado aún. Todavía no se ha votado. Sí, diputada.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: O pongamos la reunión, donde llegemos directito a plantear mañana de 11:00 a 12:00 la reunión. La reunión no tendría por qué tomar más de una hora. Ponerla de 11:00 a 12:00.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Si están convocando, posiblemente mañana a la 1:00, estaríamos en permanente para estos dictámenes, y probablemente ya tendríamos también lista la opinión, que se está trabajando ya. ¿Mañana de 11:00 a 12:00 pongamos la reunión?

La secretaria diputada : Con el permiso de la presidenta, tenemos dos. Una es a las 9:00 de la mañana, que lo proponen; otra es a las 11:00 de la mañana. Voy a hacer la pregunta. Los que estén de acuerdo a las 9:00 que pudieran levantar la mano. ¿O alguna otra propuesta?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Había dos propuestas. La propuesta del diputado Diego, que no puso hora, y la propuesta de... 11:15. Y la propuesta del diputado Justino, que lo dejáramos abierto. Yo les podría comunicar vía chat la convocatoria para instalarnos nuevamente. ¿Están todos integrados en el chat?

A ver, el grupo de Morena entiendo que no quiere sesionar en este momento, no quieren avanzar, quieren que nos quedemos ya instalados y en receso. Entonces vamos a hacerlo así...

La diputada : ... Vamos a proponer una hora. No caigamos en el exceso de preguntas, para poder avanzar. Porque no es posible que nos tardemos más en ponernos de acuerdo que en haber votado. Ponga una hora, diputada.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien. Entonces tentativamente... Sí, diputado Diego.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Una propuesta concreta para ya no...

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Tiene la voz la diputada Isabel.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Gracias, presidenta. A mí me gustaría... Digo, al menos la Mesa Directiva estuvo al pendiente de todos los dictámenes y hubo las observaciones que se requerían. Y yo creo que si ahorita estamos todos y estamos en tiempo y no estamos siendo llamados a votación o algo, podríamos sacar los dictámenes, la discusión y la votación, y dejamos pendiente presupuesto. Porque estamos aquí todos y creo que podemos hacer conciencia.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien. ¿Alguien más? Para someter a votación las propuestas. Está la propuesta del diputado Diego, de declararnos ya en este momento en receso, y la propuesta de la diputada Isabel, de seguir con la votación de los dictámenes. Solicito a la secretaria que someta a votación si nos declaramos en receso.

La secretaria diputada : Estamos con la propuesta del diputado Diego, que nos declaremos en receso... Repito, la propuesta del diputado Diego, que propone poner en receso y declararnos en sesión permanente, a la Comisión del Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales. Quién esté a favor levante la mano. Quien esté por la negativa favor de levantar la mano...

La otra propuesta es sacar los dictámenes y declararnos en receso y sesión permanente, a efecto nada más de esperar la opinión de la comisión respecto del presupuesto.

A ver. La segunda propuesta es de la diputada Isabel. Que se dictamine en este momento...

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, diputado.

El diputado : Estamos votando, diputado...

La secretaria diputada : ¿El receso en este momento?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí. Pero no puedo dejar de someter a votación la otra propuesta, porque se recibió la propuesta.

La secretaria diputada : Sometemos en votación la propuesta de la diputada Isabel. Que se dictaminen en este momento los dictámenes. Quien esté a favor levante la mano. Quien esté en contra favor de levantar la mano... Bueno...

Tenemos 11 para la primera propuesta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien. Se queda en receso esta comisión. Se declara en sesión permanente. Y los citaré vía chat y a través de sus asesores, a efecto de que venga por las dos vías. Si alguien no está en el chat, yo le solicitaría que nos lo haga saber. Perdón, diputada.

---o0o---

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo permanente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el mezzanine del edificio A.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Bienvenidos, compañeros y compañeras. Damos seguimiento a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Habíamos dejado un receso, en sesión permanente esta comisión y podríamos seguir, entonces con el orden del día en el que nos quedamos. El último punto fue la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.

Le solicito a la secretaria que demos paso al punto cuatro de nuestro orden del día que son dictámenes sujetos a discusión y a votación.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la secretaria técnica. No ha llegado porque viene con el anexo dos de la opinión. Pero, Miguel, ¿dónde estás? Para presentar los dictámenes contemplados en el orden del día esta reunión.

La secretaria diputada : Buenos días. Dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 11, 28 y comunicación bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, te escuchamos, Miguel, por favor.

El ciudadano : Buenas tardes. El primer dictamen, disculpen que no tengamos la presentación, pero se está actualizando el sistema operativo de la computadora. El primer dictamen es el referido a la reforma a los artículos 11, 28 y comunicación Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico.

La reforma de esta ley homologa, actualiza la descripción o la definición de la industria petrolera a los términos en los cuales se designa actualmente después de la reforma del 2013, 2014, el sector hidrocarburos.

La razón por la cual se aprobó el dictamen es porque la Ley General del Equilibrio Ecológico está desfasada respecto de la descripción del sector hidrocarburos, como lo propone la Ley de Hidrocarburos y la Ley de la Agencia Ambiental del sector hidrocarburos.

Esto obligado más que nada porque los reglamentos de la Ley General del Equilibrio Ecológico sí actualizan el término, los reglamentos hablan del sector hidrocarburos, no así la Ley General del Equilibrio Ecológico, lo cual trae un conflicto dentro de la jerarquía de leyes que actualmente es insostenible, que los reglamentos se refieran a un término y la Ley General del Equilibrio Ecológico a otra diferente. Es una reforma necesaria para los fines de regulación que establecen los reglamentos. En eso consiste la reforma.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, Miguel. ¿Algún diputado o diputada tiene algún comentario que hacer respecto del dictamen que se circuló entre ustedes para su conocimiento? Entonces, le voy a pedir a la licenciada Jaciel que rectifique si tenemos quórum para poder hacer la votación. Tenemos 16 diputados y diputadas. Les propongo que esperemos un par de minutos. ¿Nadie tiene comentarios respecto de esta? Correcto.

Les comento la reunión. Según establece el artículo 171 del Reglamento de la Cámara las reuniones permanentes podrán reiniciar en el lugar y hora en que el presidente de la Junta Directiva convoque con los diputados presentes, pero cualquier que se tome solo será válida cuando el quórum se acredite. Es virtud de esto es que tenemos que esperar a que haya quórum.

Propongo que por obviedad de tiempo pudiéramos empezar a presentar los demás dictámenes para su conocimiento, para la explicación pertinente en lo que podemos tener el quórum.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidenta, presentamos el dictamen número dos. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: ¿Le pasa alguien un micrófono a Miguel para poder hacer la exposición, si son tan amables? Gracias.

El secretario Miguel : El siguiente dictamen modifica la Ley General de Vida Silvestre en su artículo 51. Actualmente la Ley General de Vida Silvestre, cuando se refiere a los permisos para el manejo de animales o de plantas, los permisos para su tráfico, su transporte, etcétera, hacen referencia a la obligación de establecer en las facturas o notas de remisión el género o la especie del animal que se está movilizándolo.

Esto trae un conflicto para el regulador porque la descripción de una especie está dada tanto por su género como por su especie. Lo que se hizo es cambiar una “o”, como actualmente aparecen en la Ley General de Vida Silvestre por una “i”, ya que el nombre científico de un animal o de una planta se compone tanto por el género como por la especie particular.

De tal manera que como actualmente está la Ley General de Vida Silvestre se refiere al género o la especie introduce una confusión que va en detrimento en las tareas de regulación que establece la Ley General de Vida Silvestre. Es una reforma muy sencilla, únicamente se cambia una “o” por una “i” con la finalidad de establecer una precisión en el manejo de las especies.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Ese sería el segundo dictamen. ¿Algún comentario respecto de este? Sí, diputada Xochitl, a sus órdenes.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Gracias. Buen día. Gracias, presidenta. Quisiera añadir en el artículo 51 que estamos revisando la...

... en el artículo 51 que estamos revisando, el proyecto de dictamen solo agrega una y. Lo que yo quisiera agregar son los datos del predio donde se realizó, punto y coma, el nombre científico que incluirá género y especie y, en su caso, subespecie al que pertenece.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Agregar subespecie también.

La diputada : Que sería, el nombre científico que incluirá género y especie y, en su caso, subespecie.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Me parece pertinente, es mi opinión, si me permiten, podría yo añadir algunas explicaciones respecto de lo que sucedió y que dio motivo a esta iniciativa.

El inspeccionado es el que puede decidir cómo comprueba la especie y el ejemplar, perdón, para usar la palabra correcta. El ejemplar que tiene en su posesión o propiedad. La Norma Oficial Mexicana sí establece género y especie, la ley dice género o especie a elección del inspeccionado y desde luego esto genera una distorsión y si podemos ser más específicos e incluir lo que la diputada Xochitl propone, yo no tendría ningún inconveniente.

Entonces, le pediría... ¿Ya tenemos quórum? No sé si quieren que pasemos ya a la votación uno por uno o continuemos con la explicación de todos. ¿Vamos votando de una vez? Bueno. Entonces, vamos con el primer dictamen, en virtud de que ya hay quórum, para poder avanzar en el orden respectivo.

Entonces, le pediría a la secretaria nos haga favor de someter a votación el primer dictamen, dándole lectura nuevamente, para claridad de todos de qué se trata.

La secretaria diputada : Muchas gracias. Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación nominal y se pregunta si es de aprobarse este dictamen. Por instrucciones de la Presidencia se presenta para su discusión y votación el dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 11, 28 y 111 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra para presentar observaciones? ¿Algunas más? ¿Ya no? Entonces, una vez concluidas las intervenciones, por favor, se pregunta si es de aprobarse favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, del grupo de Morena y a favor.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Xochitl Zagal Ramírez, Morena, a favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Ariel Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal: Adela Piña Bernal, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Priscila González, Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra Villarreal, Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga Rojas, PAN, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Claudia Martínez Aguilar, Morena, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González Escoto, Encuentro Social, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, PAN, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Hernán Salinas, PAN, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Rosa María Bayardo, Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Tatiana Clouthier, Morena, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Irma Juan Carlos, de Morena, a favor.

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Beatriz Manrique Guevara, Partido Verde, a favor.

La secretaria diputada : Muchas gracias, compañeras y compañeros. Se aprueba por unanimidad a favor.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Queda aprobado.

En virtud de que ya se dio la explicación del segundo dictamen, que se refiere a la reforma al artículo 51, de la Ley General de Vida Silvestre, solicito a la secretaria someta a discusión y votación el dictamen, con las observaciones y aportaciones hechas por la diputada Xochitl Zagal, para su discusión.

Primero tendríamos que someter la admisión de la modificación propuesta por la diputada Xochitl Zagal, en votación económica.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica el agregado que nos realiza la diputada Xochitl Zagal. Favor de levantar la mano quienes estén a favor (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad se aprueba a favor.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Se aprueba la modificación, solicito entonces a la secretaria que someta a votación de esta comisión el dictamen con lo ya aprobado, del dictamen que reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, nuevamente vamos a mencionar que se vota el dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre, toda vez que han sido ya agotadas las inversiones, solicitamos que en votación nominal se someta a votación. Favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza Márquez, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, de Morena y a favor.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Xochitl Zagal Ramírez, Morena, a favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Ariel Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal: Adela Piña Bernal, de Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Priscila González, Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra Villarreal, Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga Rojas, PAN, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Claudia Martínez Aguilar, de Morena, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González, Encuentro Social, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, PAN, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Hernán Salinas, PAN, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Rosa María Bayardo, Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Tatiana Clouthier, Morena, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Irma Juan Carlos, de Morena, a favor.

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Beatriz Manrique Guevara, Partido Verde, a favor.

La secretaria diputada : Se aprueba por unanimidad, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Queda aprobado.

Pasamos al tercer dictamen de la proposición con punto de acuerdo, para que se realicen trabajos del...

... de la proposición con punto de acuerdo para que se realicen trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula del estado de Jalisco.

Solicito a la secretaria presentar a discusión y votación el dictamen en comento.

La secretaria : Por instrucciones de la presidencia, se presenta para su discusión y votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para que se realicen trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula del estado de Jalisco. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para presentar observaciones?

¿De este lado alguien quiero opinar algo?

Bueno, tenemos la lista de tres diputadas y diputados que solicitaron el uso de la palabra. Por favor, diputada Julieta.

La secretaria diputada Julieta García Zepeda: Bueno, yo nada más le quisiera agregar que pudiéramos en el ámbito de sus competencias, para especificar bien allá a los gobernantes se hagan cargo de lo que les compete.

Dice: la Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas y 155 municipios que los integran para que estas entidades ejerzan control y vigilancia de las descargas de aguas residuales de los ríos Lerma y Santiago en el ámbito de sus competencias, en base en la recomendación para la prevención y control de la contaminación del agua, de las cuencas del Río Lerma y Santiago. Emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Nada más quisiera este detalle.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Julieta. Sometemos a votación... Perdón, tiene el uso de la voz el diputado Ariel.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Muchísimas gracias. Simplemente eso en el ánimo de acotar y ajustar.

De hecho, hace ratito presentamos nosotros por escrito las observaciones para que se pueda tener claridad de ellas pero las menciono: el río Santiago y Zula, en el estado de Jalisco, se mencionan los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Tototlán y Ocotlán. Pero también pasa por Poncitlán, Zapotlán del Rey, Juanacatlán y el Salto. Entonces, sugerimos, para mayor precisión, agregarle estos cuatro municipios porque pasa por ocho municipios, no por cuatro.

Entonces, es simplemente la precisión geográfica, en este caso, para exhortar a todos los gobiernos municipales y al gobierno del estado a que puedan coordinar sus esfuerzos en función de esto que estamos solicitando.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputado. Por favor, la diputada Priscila.

La secretaria diputada Ana Priscila González García: Muchas gracias. Bueno, solamente comentarles que en el estado de Jalisco, el primer día de gobierno de nuestro gobernador, Enrique Alfaro, se empezó ya a hacer trabajos para la limpieza del río Santiago.

Digo, yo más que nada sí aprovecharía con todos ustedes, compañeros, de verdad, para que nos apoyen. Para que nos apoyen. Para mí es preocupante que estemos dejando fuera el proyecto del saneamiento del río Santiago en este presupuesto tan importante y que de verdad pudiéramos hacerlo una realidad. No nada más le compete a un estado.

Entonces, sí me gustaría que sí lo valoráramos, que sí pidiéramos el apoyo de nuestro presidente de la República, porque no nada más. No vamos a hacer absolutamente nada si lo hacemos uno, dos o tres municipios, necesitamos el respaldo del gobierno federal, estatal y de los municipios.

Entonces, para que lo tomen en consideración, ya les había comentado yo en una reunión a mis compañeros que forman parte de la mesa, aquí, generar un foro ahí en el estado de Jalisco, donde está el río Santiago, con todos ustedes y con las autoridades que nos pudieran ayudar con este tema tan importante. Y pues ojalá y sí podamos visitarlo todos y nos apoyen. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muchas gracias. ¿Algún otro diputado u otra diputada que quiera hacer el uso de la voz? Levantamos una segunda lista de intervenciones. La diputada Tatiana Clouthier. ¿Alguien más?

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Digo, a mí me parece fundamental el apoyar una iniciativa de esta índole, sin embargo, es, mañana sale el río no sé qué, hay que limpiarlo. ¿Cómo priorizamos cuál sí y cuál no? Ese es el punto.

Entonces... me parece irresponsable poner que vamos a dar dinero presupuestalmente para un río y no para otro. Entonces, es muy distinto poner en un término general, que exista una partida para limpieza de ríos y las autoridades correspondientes determinarán cuáles son las prioridades, porque si no decimos por qué este río sí y por qué este río no.

Hay ríos donde se ha tirado desperdicios de Pemex. Hay ríos que tienen otro tipo de contaminaciones. Hay ríos que sufrieron marea roja o aguas que tuvieron otra problemática.

Entonces, digo, aquí sí vemos cuántos estados estamos aquí representados y entonces, yo te voy a pedir, bueno, limpiemos el San Juan, porque ahí está, digo, no me parece que sería la manera.

Estoy totalmente de acuerdo y en ningún momento me gustaría que se malinterpretara que no estuviéramos apoyando la limpieza de los ríos, pero más que apoyar, porque jugamos otra vez a que yo lo llevé a mi estado y esto va para acá.

Es, podemos poner o pedir que se tenga un recurso para apoyar la limpieza de ríos y la autoridad, en base a las necesidades existentes y las prioridades con forma, de la mano con los propios gobernadores o con las propias autoridades en los estados, habrán de hacer lo conducente.

De otra manera, por qué a uno sí y a otro no. Esa es la única cosa que yo la dejo a consideración del grupo, sin que por eso sea una situación determinante. La pongo como una observación a la que invito a que tengamos un análisis.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Claro, diputada. Bienvenidas las observaciones y me parece que tiene mucho sentido lo propuesto por la diputada Tatiana. Yo soy de Guanajuato y el río Lerma se incendia.

Entonces, pero el punto de acuerdo solamente una solicitud a los distintos gobiernos e instancias para que realicen las acciones conducentes y con las adiciones propuestas a los tres niveles de gobierno, para que lleven a cabo las acciones conducentes para el saneamiento. No se están pidiendo recursos en este punto de acuerdo. Gracias, diputada.

¿Alguien más desea tomar la palabra?

Bueno, en virtud de que no hay más oradores, solicito yo a la secretaria someta a aprobación, en votación económica, la adición a este punto de acuerdo, propuesto por la diputada Julieta.

La secretaria diputada : En votación, por instrucciones de la presidencia solicito que en votación económica votemos el agregado que hace la diputada Julieta. Por favor, levanten la mano quienes estén a favor de este agregado (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad se aprueba que se agregan las observaciones que nos hace la diputada Julieta.

Solicitaría yo, diputada Julieta, que nos hagas llegar por escrito, en los términos que estás sugiriendo, para que no haya ningún margen de error en las observaciones que nos haces llegar. Por favor.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Queda aprobado. Solicito también a la secretaria se someta a votación la propuesta que hace el diputado Ariel Rodríguez, de agregar cuatro municipios a las autoridades exhortadas en este punto de acuerdo.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia...

... **La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia solicito que en votación económica votemos por agregar los cuatro municipios que mencionó el diputado Ariel. Favor de levantar la mano quienes estemos a favor de esta propuesta (votación). En contra (votación). ¿Abstenciones? (Votación). Por unanimidad, se aprueba que se agreguen estos cuatro municipios, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Queda aprobada la adición. Entonces, solicito a la secretaria que someta a votación el dictamen de Proposición con punto de acuerdo, para que se realicen los trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los Ríos Santiago y Zula, del estado de Jalisco, con las adiciones ya aprobadas. Si fuera tan amable, secretaria.

La secretaria diputada : Antes de someter a votación, diputada, creo que hay otra propuesta que no hemos considerado. La diputada Priscila solicitó el apoyo del Presidente de la República, toda vez que es un asunto que tiene que ver con más estados.

Yo nada más quisiera comentar, que me pareció escuchar que dentro de la modificación que hace la diputada Julieta, ya considera varios estados, que precisamente tienen que ver con el cauce de este río.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: A ver, diputada Priscila.

La diputada Ana Priscila González García: Nada más para comentar, por lo que nos decía ahorita la diputada Tatiana. El Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento sufrió un recorte del 39.8; en 2018, a este programa se le asignaron recursos por la cantidad de 3 mil 725 millones de pesos, y para el Ejercicio Fiscal de este año, 2019 el Proyecto del Presupuesto solamente le asignan 2 mil 243 millones de pesos.

Entonces, lo único que les pediría es que nos ayuden, de verdad, a mantener o sí que se genere aumento en este tipo de programas, porque sí es importante, independientemente del estado o municipio, que sí haya recursos para sanear los ríos que están en problemas de riesgos ambientales y de salud.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: A ver. Si me permite, diputada Priscila. Me parece que lo que usted expresa es distinto a lo que contiene el punto de acuerdo, entonces, yo lo que le propongo a la comisión es que se apruebe el punto de acuerdo en los términos, con las adiciones que ya fueron aprobadas por esta comisión, y si usted así lo desea, entregarnos por escrito esta solicitud, en el momento en el que estemos de la opinión del Presupuesto que turnaremos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Si le parece bien diputada, así podríamos proceder.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidenta... una vez concluidas las intervenciones, en votación nominal, digamos si es de aprobarse, favor de indicar, nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Del PRD. A favor.

La diputada Julieta García Zepeda: De Morena. A favor.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Morena. A favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: De Movimiento Ciudadano. A favor.

La diputada Adela Piña Bernal: De Morena. A favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: De Morena. A favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Del Partido del Trabajo. A favor.

La diputada Ana Priscila González García: Movimiento Ciudadano. A favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: PAN. A favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Hola. Justino Arriaga Rojas, del PAN. A favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Morena. A favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: A favor.

El diputado Armando González Escoto: Encuentro Social. A favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: PAN. A favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: PAN. A favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Morena. A favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Morena. A favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Muchas gracias. Irma Juan Carlos. Morena. A favor.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Partido Verde. A favor.

La secretaria diputada : Por unanimidad, se aprueba. A favor.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Queda aprobado.

Tenemos a continuación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Semarnat, a la Sener, a la CRE, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que realicen las acciones

necesarias para proteger la población de quirópteros afectadas por la instalación y funcionamiento de aerogeneradores, en el territorio nacional.

Solicito al licenciado Miguel, si nos hace favor de hacer la presentación. Éste no se había discutido aún, presentado aún.

El licenciado Miguel : Con gusto, diputada.

El siguiente dictamen exhorta Semarnat, a Sener, a la Comisión Reguladora de Energía, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que realicen acciones para proteger las poblaciones de quirópteros afectadas por la instalación y funcionamiento de aerogeneradores en el territorio nacional.

Al igual que los dictámenes anteriores, es a favor de la propuesta. En este caso, los acuerdos quedan de la siguiente manera:

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía, y la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias para generar medidas de prevención y de minimización de muerte, a fin de proteger a las poblaciones de quirópteros, así como la avifauna, afectadas por la instalación y funcionamiento de aerogeneradores en el territorio nacional.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a continuar con la investigación de alternativas, a fin de emitir lineamientos que permitan enriquecer los criterios existentes, para que los interesados presenten su manifestación de impacto ambiental, en lo concerniente a posibles impactos ambientales en las poblaciones de quirópteros y avifauna, de los proyectos de parques eólicos.

Es todo, diputada.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Secretaria, ¿puede consultar si hay participaciones?

La secretaria diputada

: Por instrucciones de la presidencia, se presenta para su discusión y votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Semarnat, a la Sener, a la CRE, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que realicen las acciones necesarias para proteger la población de quirópteros afectadas por la instalación y funcionamiento de aerogeneradores, en el territorio nacional.

¿Algún diputado o diputada hacer uso de la palabra, para presentar observaciones? Levantamos la lista de las intervenciones. Diputada Silvia.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Primero que nada, compañeras, compañeros diputados, pedirles el apoyo a favor de este dictamen. Ojo, no pido que no pongamos parques eólicos, estoy pidiendo que se revise, que se haga una investigación. Este punto de acuerdo lo generamos con académicos de la UNAM y de diferentes universidades por el alza de mortandad en la población de quirópteros.

Después de las abejas, los segundos polinizadores más importantes son los quirópteros, así es que mucho agradeceré este...

... más importantes son los Quirópteros, así es que mucho agradeceré este apoyo, de verdad, para que vaya en el mismo sentido que la presidenta –gracias, presidenta– y espero el apoyo de todos ustedes, compañeros y compañeras. Gracias.

La secretaria diputada Irma Juan Carlos: ¿Algún diputado o alguna diputada más, que quisiera hacer el uso de la voz?

Presidenta, si me permites, quiero hacer un agregado a la propuesta de nuestra amiga, la diputada Silvia. Agregar que también se exhorte a la Profepa, nada más, dentro de las instituciones que se exhorten también que se incluya a la Profepa. Es el único agregado que pediría que se haga a esta proposición.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien. ¿No hay ninguna intervención? Perdón.

Muy bien. Es un asunto muy sencillo, me gustaría que se especificara en el segundo petitorio, en donde dice La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular, que dijera a la titular, a efecto de usar lenguaje de género en la medida de lo posible. Sería todo.

Entonces, pondríamos a consideración las propuestas, que son dos, la diputada Irma y la mía. ¿Lo sometes a votación?

La secretaria diputada Irma Juan Carlos: Bueno, en consideración de que hay dos modificaciones, o dos agregados que se hace a la proposición original, sometemos a votación si se considera el agregado que hace nuestra presidenta de la Comisión.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: No, primero la tuya.

La secretaria diputada Irma Juan Carlos: No quería ser la primera, pero... Se somete a votación económica si se aprueba el agregado de que se agregue también que se exhorta a la Profepa. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano (votación), muchas gracias. En contra (votación), gracias. Abstenciones (votación), muchas gracias. Se aprueba por unanimidad que también se exhorta a la Profepa, presidenta.

Se somete también a votación la modificación que hace nuestra presidenta de la comisión, que en vez de decir al titular se diga a la titular de la Semarnat. En votación económica sometemos a votación. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano (votación), gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad se aprueba, presidenta, se hacen dos agregados a esta propuesta original.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Quedan aprobados. Solicito entonces a la secretaria que someta a consideración el dictamen con las adiciones ya aprobadas, si es tan amable.

La secretaria diputada Irma Juan Carlos: Muchas gracias. En votación nominal se pregunta si es de aprobarse. Favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, de Morena, a favor.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Xóchitl Zagal Ramírez, Morena, a favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, a favor naturalmente.

La diputada Adela Piña Bernal: Adela Piña Bernal, de Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Clementina Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Priscila González, Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra Villarreal, PAN, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga, PAN, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Claudia Martínez Aguilar, de Morena, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González, Encuentro Social, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, PAN, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Hernán Salinas, PAN, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Rosa María Bayardo, Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Tatiana Clouthier, Morena, a favor.

La secretaria diputada Irma Juan Carlos: Muchas gracias. Irma Juan Carlos, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Beatriz Manrique, Grupo Parlamentario del Verde, a favor. Diputada.

La secretaria diputada Irma Juan Carlos: Muchas gracias. Por unanimidad se aprueba a favor este dictamen de la proposición con punto de acuerdo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Queda aprobado, gracias.

Pasamos a continuación al quinto dictamen de la proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León a combatir los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Miguel, para darnos una breve exposición.

¿Lo auxilian con otro micrófono, si son tan amables?

El ciudadano Miguel : Con gusto, diputada. El quinto dictamen se refiere a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León, a combatir los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey.

La redacción de los acuerdos es la siguiente. Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Nuevo León y a los gobiernos municipales de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Carmen García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago, para que implementen medidas urgentes que combatan los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey, a fin de evitar mayores daños a la salud de sus habitantes.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Nuevo León para que intensifique, o en su caso implemente campañas de reforestación en el área metropolitana de Monterrey.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Nuevo León a revisar la situación que guardan las pedreras, en cuanto al cumplimiento de las normas ambientales y a aplicar las sanciones correspondientes a quienes no cumplan con las mismas. Es todo, diputada.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, licenciado Miguel. Le solicito a la secretaria consulte si hay intervenciones.

La secretaria diputada Irma Juan Carlos: Muchas gracias. Se consulta si hay intervenciones a este dictamen de esta proposición, favor de levantar la mano. ¿No hay intervenciones?

Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación nominal este dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León, a combatir los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey.

En votación nominal se pregunta si es de aprobarse. Favor de decir su nombre, su grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, de Morena, a favor.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: Xóchitl Zagal Ramírez, Morena, a favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Adela Piña Bernal: Adela Piña Bernal, de Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena, a favor.

... Morena, a favor.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: Diego Del Bosque, Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Clementina Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Priscila González, Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra Villarreal, Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga, PAN, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Claudia Martínez Aguilar, de Morena, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González Escoto, Encuentro Social, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, PAN, a favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Hernán Salinas, PAN, a favor.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Rosa María Bayardo, Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Tatiana Clouthier, Morena, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Irma Juan Carlos, Morena, a favor.

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Beatriz Manrique, Partido Verde, a favor.

La secretaria diputada : Muchas gracias. Presidenta, por unanimidad se aprueba a favor este dictamen.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Queda aprobado. Nos vamos a quedar sin quórum. A ver, checa cuántos somos, por favor, para el quórum, ¿no?

Continuamos con el dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a realizar las acciones necesarias para retirar de las costas de la Laguna de Términos en Campeche las embarcaciones Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour. Y para eso le doy la palabra al licenciado Miguel para que nos haga una presentación del dictamen.

El ciudadano Miguel : Cómo no, diputada. Este dictamen, como todos los anteriores, se aprueba en los términos en los que lo propuso la diputada proponente. La redacción queda de la siguiente manera:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Marina y de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para retirar de las costas de la Laguna de Términos en Campeche las embarcaciones Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, para que se presente ante el Ministerio Público la denuncia por posible comisión de delitos ambientales derivados del encallamiento de las embarcaciones identificadas como Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour, y haga público el estado jurídico del caso concreto.

Es todo, diputada.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Solicito a la secretaria presente a discusión y votación el presidente dictamen.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidenta, se presenta para su discusión y votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a realizar las acciones necesarias para retirar de las costas de la Laguna de Términos en Campeche las embarcaciones Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para presentar observaciones?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Tiene el uso de la palabra la diputada Xochitl.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Gracias. En tanto que las embarcaciones mencionadas están incautadas por la PGR, la propuesta es que se redacte de la siguiente manera:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a efecto de manifestar el estado que guarda el asunto relativo a la indagatoria correspondiente respeto del aparente aseguramiento de los navíos Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour, propiedad de la empresa denominada Oceanografía SA de CV.

Segundo. Derivado del estado que guarde la respectiva indagatoria indicada en el punto anterior, la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

para que se realicen las gestiones administrativas necesarias a fin de explorar el retiro de las embarcaciones tales, propiedad de la empresa denominada Oceanografía SA de CV, mismas que se encuentran en la Isla del Carmen, Campeche, dentro del área natural protegida Laguna de Términos.

Aquí se tendría que añadir dentro del área natural protegida para darle la fortaleza necesaria al exhorto.

Tercero. En su caso, y de tener procedencia legal, se exhorta respetuosamente Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Procuraduría Federal Protección al Medio Ambiente, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una minuciosa revisión y, en consecuencia, presentar una nueva denuncia en contra del a empresa Oceanografía SA de CV y/o quien resulte responsable ante el Ministerio Público Federal, a fin de que se inicie averiguación previa por los presuntos daños al ambiente y medidas de apremio que correspondan por la estancia y abandono en la Isla del Carmen, en el estado de Campeche, de las embarcaciones Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.

Esa es la redacción propuesta para fortalecer el punto de acuerdo, en tanto que es competencia de la PGR directamente.

La secretaria diputada : Muchas gracias, diputada Xochitl. ¿Algún diputado o alguna diputada más desean hacer el uso de la voz?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Solicitaría a la diputada Xochitl que nos lo entregue por escrito. ¿Nadie más quiere hacer alguna observación? ¿La promovente? ¿No? ¿Sí?

La diputada Ana Priscila González García: Nada más que en el punto número tres...

El diputado : Sí, sí quiere hablar.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: A ver, entonces, le concedemos el uso de la palabra a la diputada Priscila.

La diputada Ana Priscila González García: Estoy de acuerdo con los puntos que agrega mi compañera diputada Xochitl. Nada más en el punto tres habla de que exploren, investiguen y exploren, y creo que sí es más que nada retirar.

Digo, ya es una necesidad que tenemos que retirarlos. Y ahí se está pasando la bolita entre la Profepa, Semarnat, la PGR, la Marina. Dicen que la Marina es quien tiene que retirar. Digo, ya van varios años y pues creo que hay que hacer todo lo que esté en nuestras manos para que sí ya los retiren, porque sí está generando problemas ambientales y de salud muy graves.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: La propuesta concreta, diputada.

La diputada Ana Priscila González García: Nada más quitar lo de exploren. O sea, sí es retirar.

El diputado : Se retiran.

La diputada Ana Priscila González García: Sí, que retiren.

El diputado : Cambiar la palabra.

La diputada Ana Priscila González García: Sí, cambiar la palabra. En la número tres, diputada Xochitl.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Sí.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Para claridad de lo que quedaría en el texto, podría la diputada Xochitl volver a plantear lo que ella señala en el tercero y ver la coincidencia con lo que la diputada Priscila está planteando.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: A ver, vuelvo a leer. Dice:

Tercero. En su caso, y de tener procedencia legal, se exhorta respetuosamente Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Procuraduría Federal Protección al Medio Ambiente, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una minuciosa revisión y, en consecuencia, presentar una nueva denuncia en contra del a empresa Oceanografía SA de CV y/o quien resulte responsable ante el Ministerio Público Federal, a fin de que se inicie averiguación previa por los presuntos daños al ambiente y medidas de apremio que correspondan por la estancia y abandono en la Isla del Carmen, en el estado de Campeche, de las embarcaciones Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.

La Beatriz presidenta diputada Manrique Guevara: Sí, es que me parece que no coincide una con la otra. En este momento nada más agotamos el punto, diputada.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Sí. Entonces, le...

La diputada : ¿Cómo se llama la diputada a la que le dio la palabra?

La diputada : ...

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Bueno, entonces ahí dice: minuciosa revisión y, en consecuencia, presentar –¿Leo el dos?–.

La diputada : Sí, por fa.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Okey.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, perdón. Nada más para que hay claridad en los integrantes de la comisión...

... okey, sí. Perdón nada más para que haya claridad en los integrantes de la comisión. El punto tercero no sufriría cambios en el espíritu solamente son cambios en la terminología que propone la diputada

Xochitl, pero tiene que ver con el proceso de la averiguación. Lo que dice la diputada Priscila es en el otro punto.

La diputada : Ah bueno. Voy a leer el primero para que se concrete y a ver.

“La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a efecto de manifestar el estado que guarda el asunto relativo a la indagatoria correspondiente respecto del aparente aseguramiento de los navíos y... caballo azteca, caballo de trabajo, caballo eclipse y zafiro inderbuke, propiedad de la empresa denominada Oceanografía SA de CV”. Ése es el primero.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí.

La secretaria diputada : El segundo, derivado del estado que guarde la respectiva indagatoria indicado en el punto anterior la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se realicen las gestiones administrativas necesarias a fin de explorar el retiro de las embarcaciones.

Ahí es donde quisiéramos poner, a fin de implementar...

La diputada : Sí.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Si, les... diputadas que no hay diálogo.

La diputada : Perdón.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Entonces...

La diputada : Bueno, termino de leer. A fin de explorar el retiro de las embarcaciones... inderbuke, propiedad de la empresa denominada Oceanografía SA de CV, mismas

que se encuentran en la Isla del Carmen, Campeche, dentro del área natural protegida, Laguna de Términos.

En tanto que la diputada promovente quiere manifestar que se debe exhortar el retiro tal cual, serían las gestiones administrativas necesarias a fin de implementar el retiro de las embarcaciones. Puede ser.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Diputada ¿algo más?, ¿no? Muy bien. Entonces tomamos nota porque el espíritu del exhorto es el retiro de las embarcaciones y adicional las acciones jurídicas de averiguaciones, denuncias, etcétera.

Pero uno de los puntos centrales es el retiro por la contaminación que está propiciando, inclusive con la especificación que hace la diputada Xochitl, del área natural protegida.

La secretaria diputada : La diputada pidió la palabra.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Por favor, la diputada Adela Piña.

La diputada Adela Piña Bernal: Buenas tardes.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Buenas tardes.

La diputada Adela Piña Bernal: Miren yo estoy totalmente de acuerdo, nada más aquí estaba yo considerando que pudiera ser un poquito más específico el retirar. En el sentido de que retiran pero que se agregue que se retire a un lugar o a otro espacio que no afecte al ecosistema donde se vaya, porque se retira pero, ¿a dónde se envía? Es retirar a un lugar porque está afectando y no pasarlo a otro lugar donde vaya a afectar también.

Entonces al ser específico se lo llevan al deshuesadero o a otro tipo...Sí, porque de lo que se trata es que se retire y no que solamente lo quiten de ahí para pasarlo a otro lugar en donde haya afectación a otro ecosistema.

La secretaria diputada : La propuesta concreta, ¿cuál sería diputada?

La diputada Adela Piña Bernal: Que se diga que se hagan las gestiones administrativas necesarias para retirar las embarcaciones a un espacio, a un...

El diputado : A un confinamiento especial, confinamiento...

La diputada Adela Piña Bernal: Confinamiento especial, me parece bien, en donde no tenga afectación a otro ecosistema.

La secretaria diputada : Correcto. ¿Alguna diputada o Algún diputado que desee hacer el uso de la voz? Diputada presidenta, si me permites también opinar al respecto.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí.

La secretaria diputada : Creo que es importante redactar, hacer una buena redacción. Propondría, toda vez que nos encontramos en sesión permanente que este dictamen todavía se revise y se redacte de tal manera que no estamos acordando algo que a lo mejor no se pueda llevar a cabo, toda vez que, si la PGR tiene una parte de las atribuciones y la Profepa tiene otra parte de atribuciones, también tiene razón la diputada Adela Piña en manifestar que la idea no es nada más que se quite de un lugar y se vaya a otro a contaminar otro lugar.

Entonces, yo propondría que todavía no se vote y se revise que la redacción quede bien para que en esta comisión podamos aprobar algo que sea factible. Diputada, Xochitl Zagal.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Por ilustración al pleno quisiera decir que la sentencia del juicio todavía no está dada, está en un proceso. Lo único que se está pidiendo a la autoridad es que se deje de contaminar el área natural protegida para que se retiren las embarcaciones.

Lo que proceda después de eso ya no es competencia nuestra, nosotros estamos exhortando a la autoridad a cumplir con sus atribuciones, y ya lo que ocurra posterior al juicio ya será de nuestra competencia si tenemos algo que observar.

Pero, al momento mi sugerencia es que avancemos con este punto de acuerdo como va para que ya se pueda retirar la embarcación y lo que pase posterior a la sentencia pues ya lo revisaremos y estaremos pendiente de qué ocurra con esas embarcaciones.

La secretaria diputada : Muchas gracias, diputada Xochitl.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: De acuerdo al Reglamento, no podemos en este momento retirarlo bajo ninguna circunstancia. Lo único que podemos hacer es generar las modificaciones que me parece que en el espíritu estamos todos de acuerdo. Todos estamos de acuerdo en las modificaciones porque la esencia es solicitar que se retiré y que continúen los procesos.

De ahí que, sí ustedes lo autorizan, le voy a pedir a la secretaría técnica y al equipo que reciba las propuestas, se vuelvan a redactar, se redacten y ya lo pasamos a firma. Porque entiendo que tenemos coincidencias en el espíritu de lo que se pidió aquí. Muy bien.

Entonces lo sometemos a votación. Nada más quería hacer la siguiente observación, una vez que concluimos con la discusión del dictamen, no tenemos quórum y de acuerdo al Reglamento, a efecto de llevar a cabo la votación necesitamos el quórum.

Me informan que los diputados...

El diputado : Somos 16.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Somos 16 y la comisión se integra por 35, necesitamos uno más por lo menos. Sí, dos más. Necesitamos dos diputados más.

Me gustaría, si gustan, hacemos... Perdón.

El diputado : (Inaudible)

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Justino vale por dos. ¡Achis!, será.

El diputado : Sí se hace receso me voy a la... ¿Sí se hace receso?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Entonces propongo que decretemos nuevamente un receso de unos 15 minutos, aprovechamos para perfilar la redacción de este punto de acuerdo y en lo que llegan los diputados que fueron a rueda de prensa lo sometemos a votación. Gracias.

La secretaria diputada : Gracias.

(Receso de 15 minutos)

Diputadas, los que quedan y las que quedan. En virtud de que la información que tenemos es que no vamos a recuperar el quórum los convoco a que nos reunamos mañana a las 9:00 de la mañana para concluir con la opinión y el tema pendiente de los últimos dos dictámenes que están por discutirse.

Como no se votó, le circularé en lo económico la redacción final de este punto de acuerdo con las observaciones que se han recibido hasta este momento. Gracias.

La diputada : Señora presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí.

La diputada : Yo me espero antes, te hago entrega de una vez por escrito de las observaciones...

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: ¿Las opiniones? Mañana.

Gracias a todos y todas.

--000--

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo permanente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este viernes en el salón B del edificio G.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: ...tengo comunicado por varios integrantes de la comisión que recibieron los documentos que circulé el día de ayer, que tiene que ver con la opinión, los anexos. Me manifiestan que no tienen inconveniente y que les recabe firma. Entonces podríamos iniciar para ir aventajando, si no tienen inconveniente, en el punto en el que nos quedamos, en el receso anterior, que fue el punto de acuerdo número 6. Si ustedes recuerdan nos quedamos con las propuestas que se hicieron de modificación a algunos puntos de la redacción del dictamen, se llevaron a la comisión porque había que darle congruencia gramatical.

Ya está la propuesta que es el punto de acuerdo planteado por la diputada Priscila, y si no tienen inconveniente, lo vamos a poner en la pantalla para que sepan la redacción final y poder aprobarlo...

La diputada: De ser posible justamente que se haga reparación de todos los daños ocasionados precisamente por estas embarcaciones que están ocasionando graves daños al mar. En ese sentido justamente el resolutivo va nada más encaminado a que sean retirados.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, nada más que hay que darle lectura porque la secretaría técnica no nos acompañó el día de ayer, y se hicieron modificaciones. Sí, Miguel, por favor.

El ciudadano Miguel : Buenos días. Se tomó en cuenta la propuesta de la diputada Xóchitl y algunas otras propuestas. Fundamentalmente es la propuesta de la diputada Xóchitl la que se refleja en los resolutivos.

Doy lectura a la redacción final.

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a efecto de manifestar el estado que guarda el asunto relativo a la indagatoria correspondiente respecto del aparente aseguramiento de los navíos Titán II, Caballo Azteca, Caballo del Trabajo, Caballo eclipse y Zafiro Endeavour, propiedad de la empresa denominada Oceanografía, S. A., de C. V.

Segundo. Derivado del estado que guarda en la respectiva indagatoria indicada en el punto anterior, la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se realicen las gestiones administrativas necesarias a fin de retirar las embarcaciones Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour, propiedad de la empresa denominada Oceanografía, S. A., de C. V., mismas que se encuentran en la Isla del Carmen, Campeche, dentro del área natural protegida Laguna de Términos, asegurando que las instancias competentes realicen el adecuado resguardo de las embarcaciones en un confinamiento especial.

Tercero. En caso de tener procedencia legal, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una minuciosa revisión y presenten nueva denuncia en contra de la empresa Oceanografía, S. A., de C. V., y/o quien resulte responsable ante el Ministerio Público federal, a fin de que se inicie averiguación previa por los presuntos daños al ambiente y medidas de apremio que correspondan por la estancia y abandono en la Isla del Carmen en el estado de Campeche, de las embarcaciones Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour. Esa sería la redacción final, diputados.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien. Esa sería la redacción final, y como les digo, tenemos compañeros diputados que me piden que se les recabe la firma, están en Economía,

algunos de ellos, otros están en otras comisiones, y si no tienen inconveniente pasaríamos a emitir la votación de esta... Sí, cómo no. ¿Estás de acuerdo, diputada Silvia? La diputada Irma. Pues es que hubo instrucciones de cancelar los eventos pero nos aplicaron también lo mismo a las comisiones, entonces no tenemos quién nos auxilie. Ah, ya llegaron, gracias.

La diputada : Buenos días. Bueno, nada más no sé si pudiéramos decir se exhorta a la secretaria. Veo muy repetidamente la palabra “respetuosamente”. Quitarle respetuosamente y decir se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente, etcétera, etcétera. Que se quite en todas las partes donde diga “respetuosamente”, simplemente se exhorta ¿no?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: ¿Están de acuerdo? Digo, pues finalmente estamos siendo respetuosos en la redacción. ¿Usted no está de acuerdo en que se quite la palabra “respetuosamente”?

La diputada (Hace comentarios inaudibles)

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Ya se sometería a votación, quitando o poniendo, como ustedes gusten. Mantienes tu propuesta o la retiras, Irma.

La diputada (hace comentarios no audibles)

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien, entonces antes de votar sometería a votación la propuesta de la diputada Irma, entonces secretario, si es tan amable.

El secretario diputado : Sí, con su permiso, presidenta. Se somete a la consideración la propuesta que hace la diputada Irma, en el sentido de modificar el texto que se acaba de indicar. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Se aprueba por mayoría la propuesta, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Secretario, le solicito someta a consideración este punto número 6, en el texto presentado con la reforma propuesta por la diputada Irma Juan Carlos.

El secretario diputado : Se le pregunta a la asamblea si es de aprobarse el texto como lo está proponiendo la diputada Irma. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Quienes estén en contra (votación). Se aprueba por mayoría, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el dictamen número... Ah, perdón, pasaríamos a la votación nominal, por favor.

El secretario diputado : Sí, con su permiso. Por instrucciones de la presidencia se presenta para su discusión y votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a realizar acciones necesarias para retirar de las costas de la Laguna de términos en Campeche, las embarcaciones titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra para plantear alguna observación? Perdón En votación nominal se pregunta si es de aprobarse, en votación nominal, favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La diputada Irma Juan Carlos: Irma Juan Carlos, Morena, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, PAN, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, a favor. Morena.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, Morena, a favor...

El secretario diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz:

El secretario diputado Esteban Barajas Barajas:

El secretario diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal:

La secretaria diputada Martha Olivia García Vidaña:

La secretaria diputada Julieta García Zepeda:

El secretario diputado Juan Israel Ramos Ruiz:

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:

La secretaria diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:

El secretario diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:

El secretario diputado Armando González Escoto:

La secretaria diputada Ana Priscila González García:

... Morena, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González, Encuentro Social, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra, Acción Nacional, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Priscila González, Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga, PAN, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Claudia Martínez Aguilar, de Morena, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Israel Ramos, Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Marta Dekker Gómez, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Perdón. Yo llegué tarde. Y nada más quiero saber si tenemos quórum.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí. Les comentaba que tenemos diputados que me pidieron recabarle su firma porque están ahorita en otras comisiones.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Okey. Tatiana Clouthier, Morena, a favor.

La diputada Martha Olivia García Vidaña: Martha Olivia García, a favor.

El secretario diputado : Se aprueba por mayoría de votos, ninguno en contra, ninguna abstención, el dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a realizar acciones necesarias para retirar de las costas de la Laguna de Términos, en Campeche, las embarcaciones Titán II, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro, Endeavour.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Queda aprobado. A continuación, en el siguiente punto del orden del día tenemos la opinión de la Comisión del Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Si algún diputado o diputada quisiera hacer algún pronunciamiento respecto de la opinión y del presupuesto asignado al sector ambiental, éste es el momento de hacerlo. Vamos a hacer la lista de oradores. La diputada Isabel. Sí, diputada...

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: ... Tengo nada más una cuestión sobre el procedimiento. Nada más quisiera dejarlo asentado. Ahorita estamos votando cosas que son puntos de acuerdo. Estamos levantando firmas de ausentes. Esto no se puede repetir cuando tengamos... Estamos sentando un precedente que me parece inapropiado. No quiero entorpecer el trabajo para que avancemos, pero no creo que sea éste el modelo que tendríamos que trabajar. No sé si estuvieron de acuerdo todos... Nada más lo quiero hacer notar.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, diputada Tatiana. El diputado Justino, sobre el mismo tema. Y ahorita le explico las consideraciones. Sí. El diputado Justino sobre el mismo tema expuesto por la diputada Tatiana.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Nada más creo que la diputada Tatiana tiene un punto importante. Es la tercera reunión de la misma sesión que llevamos a cabo. Sí sería muy importante que cada uno, sobre todo los secretarios de la comisión, hagamos énfasis en que los integrantes vengan y le tomen el debido respeto y responsabilidad a esta comisión.

Yo creo, y sumándome a su comentario, diputada Tatiana Clouthier, bueno, que sean los secretarios de cada una de las fracciones aquí representadas que hagamos ese llamado a las y los diputados. Y bueno, yo respetuosamente a los diputados de Morena, que son la amplia mayoría de esta comisión, para que le den la justa dimensión, y sobre todo la importancia que tiene la Comisión de Medio Ambiente, que veo que no la están teniendo. Es cuanto. Y digo... ahora sí que ojalá lo puedan hacer, diputada Tatiana.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: La diputada Tatiana tiene el uso de la voz.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Usted está haciendo, nomás, diputado, una aseveración que no necesariamente es. Usted está diciendo “no le están dando la importancia que le tienen que dar”. Yo creo que ésa es una interpretación. No sabemos por qué no están aquí. Y estoy entendiendo que estamos en momentos y en circunstancias de muchas cosas al mismo tiempo. La premura propia con la que se tuvo que hacer, porque así se decidió el día de ayer. Entonces creo que lo que existe o lo que debiese hacerse es una coordinación mejor, o sea entre todos los presidentes de comisiones, para poder establecer una agenda distinta que no tiene que ver con el que la gente quiera o no venir.

No obstante, no lo puedo dejar... De hecho hoy estuve a punto de irme, porque ahorita estamos votando algo que no tiene una repercusión de otra índole, son llamadas de atención a ciertas cosas. Pero si ésta es la manera en como vamos a votar y tomar decisiones, si así vamos a tomar... levantar ante ausentes y todo lo demás, me parece que es inapropiado, es muy delicado. Es ilegal, punto; lo estoy planteando así.

Entonces nada más ahorita nos la toleramos. La pregunta es cuándo sí y cuándo no, y quién dice cuándo sí y cuándo no.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Diputada, si me permite ponerla en contexto. Estamos en sesión permanente. Y hay diputados que están atendiendo ahorita, en este mismo momento, otras cosas. Yo recuerdo perfectamente el día de la instalación de la comisión que usted dijo y advirtió que era posible que hoy todos estábamos unidos y hablando en pro del medio ambiente. Y que eso se iba a demostrar conforme avanzara la legislatura, y que sí vinieran los diputados. Lo recuerdo muy bien. Eso fue parte de su posicionamiento el día de la instalación, y yo lo comparto al ciento por ciento.

Sin embargo, no estamos iniciando la sesión para el tema de quórum. Y me pidieron recabarles su firma. Pero desde luego yo comparto que no hay mejor manera de aportar al tema del medio ambiente que generando la discusión pertinente en los temas que nos importan a todos. Estamos en este momento presentes 16 integrantes, más los compañeros que me pidieron recabarles la firma porque están atendiendo otras comisiones. Entonces tenemos quórum. En este momento tenemos quórum. Sí, diputada. ¿Quién pidió la palabra antes, perdón?

La diputada : Gracias. Bueno, sí sería importante que con base en la lista de presentes se hiciera un exhorto a los compañeros que integramos la Comisión de Medio Ambiente, para que en futuras reuniones por supuesto puedan presentarse. De manera directa y personal sí se les puede hacer la invitación, porque no puede seguir sucediendo. Ya son tres ocasiones en que hemos tenido dificultades para tener quórum. Entonces yo hago esa atenta invitación a la Presidencia para que puedan realizar el trámite debido.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Atiendo la solicitud. Gracias, diputada. Diputada Irma.

La diputada Irma Juan Carlos: Buenos días otra vez. Creo que hemos sido respetuosos, hemos sido coadyuvantes. Es un espacio de opinión con toda la libertad y todos tenemos nuestros argumentos cuando emitimos una opinión. Lo que no puede aceptarse, o yo no lo acepto, es que me señalen que soy

irresponsable. Porque cuando dicen “es que ustedes no han asumido, no le han dado la importancia a este tema”, pues me siento aludida, porque yo sí le he dado la importancia.

Entonces yo creo que hay que ser muy cuidadosos cuando nos expresamos, porque una cosa es la libertad y otra cosa es faltarse al respeto. Yo hasta ahorita he sido muy respetuosa y he señalado las cosas que no me parecen de forma respetuosa. Entonces yo sí conmino a mis compañeras y compañeros a no hacer señalamientos infundados, porque creo que de alguna forma cada quien asume el papel que le corresponde y es responsable en la medida en que también lo desea. Pero no es argumento ni fundamento para señalar a todas y todos.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Recibida la opinión, diputada. Y con respeto yo sé que vamos a seguir conduciéndonos. Porque la verdad es que sí se está mostrando el interés. Yo sé... La diputada Tatiana me dijo “tengo 20 mil reuniones”. Pero está aquí. Irma, yo sé que tú lo mismo. El diputado Del Bosque. Todos están en las mismas y estamos aquí. Entonces sería una última intervención, si ustedes están de acuerdo con la diputada Silvia, para dar paso a la opinión de la comisión.

La diputada : Yo creo que ya tenemos quórum... Pero mira, retomar las palabras de la diputada Tatiana. Tenemos que ir al origen. Creo que ustedes, como presidentes de comisión, tienen que ponerse de acuerdo en cómo citar para no empalmar comisiones. Porque la verdad es difícil para todos. Y podemos evitar muchas fricciones en este momento que estamos angustiados por los tiempos. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Atendiendo sus solicitudes, si está de acuerdo la comisión, voy a girar un oficio del tal manera que la... Se me olvida el nombre... la Comisión de...

... manera que la... se me olvida el nombre, la Comisión de Asuntos Legislativos, la que es Jucopo con la Mesa Directiva, la Conferencia, gracias, reciba un oficio de parte mía solicitando que se nos convoque a los presidentes para generar acuerdos para la coordinación adecuada y lo haré el día de hoy. Muchas gracias.

Continuamos entonces con el quinto punto, que es la opinión de la Comisión de Medio Ambiente y habíamos abierto la posibilidad de intervenciones antes de someterlo a votación. Bienvenidos los diputados, bienvenidas. Gracias.

Vamos a hacer la lista de oradores, estaba primero la diputada Isabel. ¿Alguien más quiere expresarse respecto de la opinión y del presupuesto? La diputada Silvia, la diputada Irma, el diputado Diego del Bosque. También me anoto yo, me anotaré al final, si alguien más se quiere anotar.

Muy bien, si están de acuerdo, será una intervención por un máximo de tres minutos con tolerancia y damos el uso de la palabra a la diputada Isabel.

La diputada Isabel : Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Más que nada, mi intervención es nada más para solicitarle que pueda incluir dentro de las observaciones que entrego, que son más que nada una preocupación de la disminución que se da en el Ramo particularmente 16, en cuanto a disminución de más del 30 por ciento en el presupuesto de 2018 contra el 2019 en Conafor, en Profepa, en la Enec, en Conagua, todos estos organismos que son indispensables para la operación, el cuidado y el resguardo de nuestras áreas protegidas y en general de todo el medio ambiente del país.

Es preocupante que, a sabiendas de que de esto depende que el medio ambiente no vaya en detrimento y procurar mejor, estamos viendo que con la disminución del presupuesto no nos va a alcanzar para las labores mínimas de inspección, seguimiento, vigilancia de todas las áreas protegidas, las áreas que se tienen que resguardar. Entonces sí vemos con preocupación, al menos en mi posición, vemos con preocupación que no se esté dando la importancia y que se esté disminuyendo el presupuesto y que no haya más bien visión del cuidado de nuestras tierras y del planeta para nuestras futuras generaciones, nuestros hijos, la presente y la futura generación. Es todo.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Isabel. Se anexa la solicitud a la opinión que enviemos a la Comisión de Presupuesto. Tiene el uso de la palabra la diputada Silvia Garza, hasta por tres minutos.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Sí, gracias. Presidenta. A mí me parece en buenos términos, por supuesto, la opinión que ustedes redactaron. En lo que no estoy de acuerdo es... O quisiera, más bien que me explicara por qué solamente tocan seis programas.

En la página número 13 de la opinión dice: “Los escenarios económicos y ambientales nos señalan que, de seguir así las tendencias actuales, la situación empeorará sustantivamente para el año 2030, dejando una condición muy comprometida para las generaciones venideras, quienes verán reducidas sus oportunidades de elección, y con ello, su libertad.

A mí me gustaría que, si bien es cierto que los tres programas que usted manifiesta y son importantes, son importantes todos. Nosotros debemos pelear como comisión. Y de verdad ojalá que hagamos un gran esfuerzo por... al menos en esta parte del presupuesto, olvidar nuestra filiación partidista, nuestro corazoncito por supuesto, etcétera, y decirles que la reducción tan grave del presupuesto del 32.1 por ciento a la Semarnat va a complicar la operación.

La Semarnat y sus desconcentrados son entes no solamente normativos, también son regulatorios y hoy les va a afectar, por ejemplo, en esta reducción. Tengo todos los datos, secretaría por secretaría de cómo les va a pegar en la parte operativa en la reducción para la contratación de las rentas de vehículos.

Se tiene que despedir a más de 373 plazas, etcétera, y todo el personal que se contrataba por honorarios tampoco va.

Entonces, a mí me gustaría pelear el presupuesto de la Semarnat. Miren, nada más para hacer un comparativo, en 2011 –y no vamos a poner el porcentaje de la inflación– se le dio a la Semarnat alrededor de 67 mil millones de pesos. En 2018 se le entregó a la Semarnat y sus desconcentrados, obviamente, 39 mil 31 millones de pesos, y hoy la propuesta es entregarle a la Semarnat alrededor de 26 mil millones de pesos.

Creo que vamos disminuyendo fuertemente. Los compromisos que tenemos signados a nivel internacional son muy claros: la Agenda 20-30, los objetivos del desarrollo sostenible, el Acuerdo de París, etcétera, y van a complicar.

A mí me gustaría, si bien acompañar sus programas, sí que fuera un punto específico donde estamos pidiendo al menos regresar. Ya sé que es una cartita a Santa Claus, no me importa, pero que la comisión se exprese diciendo: queremos, al menos, que la Semarnat conserve su presupuesto de 2018. Recuperar ese 32.1, si así lo consideran los integrantes. Si no se considera así, su servidora no podrá acompañar de forma favorable esa opinión. Es cuanto.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Silvia. Tenemos a la diputada Irma.

La diputada Irma Juan Carlos: Muchas gracias. Un poco retomando, no me quedó claro cuál es la propuesta.

La diputada : Recuperar el presupuesto de 2018, al menos el de 2018.

La diputada Irma Juan Carlos: En el caso de la opinión, que es la propuesta que se nos envía, presidenta, nada más yo quisiera preguntarle si dentro de los seis componentes que usted propone, punto número 1, ¿cómo lo decidieron? Con base a qué decidieron también los montos y si es quitarle los 589.72 millones a lo que es la infraestructura y rehabilitación de riego y temporal tecnificado a lo que originalmente no afecta el monto que va, en este caso, creo que es para agricultura.

Porque la idea no es afectar a otras dependencias, a otras instancias sino hacer un movimiento interno, toda vez que, en el caso por ejemplo de otras, en el caso de Pueblos Indígenas, por ejemplo, en el Anexo 10 observo que hay recursos asignados a otras dependencias, pero que corresponden a Pueblos Indígenas. Es un ejemplo.

Entonces, yo quisiera saber aquí si este monto es el porcentaje que corresponde a la Semarnat y que lo único que estás proponiendo es que se asigne directamente para que se ejerza por la Semarnat. Porque si es así, a lo mejor la opinión puede ser viable, por lo menos como opinión. Porque si se trata de afectar a otros presupuestos, no estaría yo de acuerdo. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Si me permiten, voy a dar respuesta a los cuestionamientos. Uno, de acuerdo a los lineamientos, nosotros no podemos afectar programas que no correspondan al Ramo 16.

Como les explicaba yo el día de ayer a algunos compañeros, esta es la cancha en la que podemos jugar y lo que podemos hacer es quitarle a un lado y poner en otro en cuanto a la asignación en programas. Sin embargo, si ustedes revisan el total de la opinión, estamos solicitando incremento de presupuesto.

Estamos solicitando que el presupuesto se incremente porque no estamos de acuerdo con la asignación que se dio, porque como bien dice la diputada Silvia y la diputada Irma, nosotros hemos...

... porque como bien dice la diputada Silvia y la diputada Irma, nosotros hemos venido como sector perdiendo paulatinamente, no solamente en el Presupuesto 2019. Es decir, la pérdida del sector ambiental no es de este presupuesto, en un acumulado en el inicio del sexenio anterior al inicio de este sexenio, el sector ambiental ha perdido ya el 50 por ciento de sus recursos, que como bien dice la diputada Silvia, afecta no solamente a los programas, sino inclusive al tema operativo de las dependencias.

Entonces, la opinión sí expresa de manera firme, respetuosa, pero firme el desacuerdo con las reducción y la necesidad. Y se solicita a la Cámara que se incremente el presupuesto, pero efectivamente no hay, no hemos violado los lineamientos, puesto que las reasignaciones las hacemos dentro del mismo presupuesto.

Y ahora, si me permiten, el licenciado Antonio nos hará favor de decirnos por qué elegimos esos seis programas y por qué se eligió de ese programa, que creció más del 400 por ciento en contrario de todos los demás, que disminuyeron algunos hasta desaparecer.

El licenciado Antonio : Gracias. Muchas gracias, diputada. Muy buenos días a todos ustedes. Diputada, el propósito, como bien lo expresó la diputada presidenta, fue una reasignación dentro de los recursos del propio Ramo 16, no se está afectando ninguna otra operación.

El primer criterio de elección, de alguna manera por así decirlo, fue que dentro de todo lo que ustedes observaron solamente hubo dos programas con una asignación de recursos sustancial. Uno de ellos este de infraestructura para la incorporación de tierras de temporal a riego, a sistemas de riego. Y el otro, que fue la recuperación del Lago de Texcoco, un programa presupuestal nuevo.

En ese sentido lo único que estamos haciendo ahí es, en la misma tónica de lo que es la asignación, de lo que está planteando, que se estaría proponiendo como comisión, que por lo menos se mantenga la asignación presupuestal más términos inflacionarios para el 2019, se está dejando este recurso.

Nada más se le está incorporando el factor inflacionario, el remanente, por así decirlo, si es factible así mencionarlo, se está redistribuyendo, principalmente, a programas que tienen un impacto directo en las comunidades, solamente uno de ellos, el último, el de protección forestal es únicamente de servicios, los demás, como ustedes lo observan, son programas que se cooperan bajo reglas de operación, van directamente a las comunidades y el primero de ellos tiene un alto impacto en comunidades indígenas y los otros son subsidios y transferencias.

De tal manera que lo que se propone aquí es que de alguna manera las directrices que tiene el gobierno federal sean fortalecidas desde la misma cooperación interna de la dependencia, ya sea a capacitación para el manejo sustentable de zonas naturales protegidas, por parte de las mismas comunidades, ya sea para acciones de capacitación y preservación de ecosistemas, acciones de preservación de fauna silvestre en peligro de extinción, y el último de ellos, es precisamente en función de la atención de reforestación por parte de la autoridad y de la atención a incendios forestales, por mencionar algunas de las varias acciones que tiene esto.

La asignación. Pues es un poco tratar de recuperar lo que se ha diluido en el ejercicio de recursos. Ustedes recordarán, 2016-2017, por factores externos, hubo una fuerte presión a todas las dependencias y Semarnat fue precisamente una de las más afectadas y en ese sentido lo que se procura es, el factor inflacionario más un componente adicional. Muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí, diputada Silvia.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: No entendí, o sea, cuál es, cuál fue el criterio. Ustedes nos mandaron todos los programas, digo, sí, la gran mayoría viene en rojo.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Así es.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Porque sufrieron disminución. Entonces, veo por ejemplo los... De aquí no lo alcanzo a leer, por eso estoy utilizando el teléfono de lo que usted nos mandó, por ejemplo, estos son los programas donde en la opinión se pretende o se pide la modificación. Estoy de acuerdo. Esto es de que dice, Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible, ¿sí o no? Bueno, entonces.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Diputada, si me permite, para complementar lo expresado por el licenciado Antonio. El gobierno ha presentado una serie de programas y acciones prioritarias, por ejemplo, en la parte en donde solicitamos se incremente el presupuesto para el cuidado, conservación y repoblación de especies en peligro de extinción, que es uno de los que tienen también un incremento, lo que tratamos de hacer es relacionarlos con las acciones del gobierno, que pueden generar impactos en ciertas áreas sensibles del medio ambiente.

De estas acciones, por ejemplo, del Tren Maya, de las obras que van a llevar a cabo para hacer las obras de infraestructura, para alcanzar los objetivos que tiene este gobierno y entonces, nosotros tratamos de ligarlo ahí para generar más recursos a lo que puede generar una contención en beneficio de las especies en peligro de extinción, por eso hablamos de la repoblación y el tema de bosques, porque es necesario conservar y defender la masa forestal.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Sí, no, a mí me queda claro, diputada, que son importantes y que necesitamos pelearlo. Lo que no me queda claro es por qué seis, todos los programas son importantes y están en rojo.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Diputada, porque usted, disculpe, voy a participar para explicarle. Porque usted sabe que nosotros no podemos traer recursos de ningún otro

lado. Entonces, si le metemos a todos los programas le vamos a meter un millón de pesos a cada programa o vamos a acabar disminuyendo, desapareciendo a algún programa por beneficiar a otro.

O sea, ya todos tienen reducción, no hay de dónde sacar presupuesto y lo hicimos del que tuvo un incremento de más del 400 por ciento, para que quedara aún con el mínimo de presupuesto que ejerció el año pasado, pero poder compensar otros programas. Esa es la intención.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Okey. Eso lo entiendo perfectamente bien. ¿Usted se sentó con el presidente de la Comisión de Presupuesto para ver si esto es viable, por eso se hizo la opinión?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Tenemos un enlace con la Comisión de Presupuesto y hemos estado en permanente contacto, porque como ustedes saben, compañeros, estamos emitiendo una opinión y no es vinculante.

Lo que nosotros estamos haciendo es decir: por favor, protejan el medio ambiente, por favor no disminuyan más. Estamos argumentando las razones, estamos generando una propuesta de reasignación y además en el último archivo que ustedes recibieron, estamos solicitando un incremento al presupuesto.

Una vez que el Senado aprobó la Ley de Ingresos sin modificaciones, estamos en condición de decir: ah, va a haber más recursos, incrementen el recurso a medio ambiente. Y es lo que estamos solicitando, de forma muy firme, respetuosa, pero muy firme.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Muy bien.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Silvia. ¿El siguiente orador? El diputado Diego del Bosque.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Bueno, buenos días a todos. Una disculpa por el retraso. Yo quiero dar una opinión general sobre el presupuesto que presenta el Ejecutivo, yo quisiera empezar diciendo que Coneval menciona que hay una enorme dispersión en gasto social, porque hay una

enorme cantidad de programas sociales que no tienen objetivos claros ni tampoco han tenido resultados claros y no lo dice Morena, no lo dice la Presidencia, lo dice Coneval.

Y creo que hay, entiendo que no se está entiendo mucho de este nuevo presupuesto, se dice de que no se va a apoyar la protección del medio ambiente, cuando yo pienso que la forma fundamental para preservar el medio ambiente es preservar a la comunidad y en estos últimos 30 años las comunidades, los ejidos...

... y en estos últimos 30 años las comunidades, los ejidos han estado desapareciendo, se les ha atacado de una manera brutal y son los primeros defensores del medio ambiente. Y precisamente, este presupuesto prioriza rescatar a las comunidades y prioriza rescatar a los ejidos.

No viene en el presupuesto, por vía de Semarnat, pero viene por vía de la Secretaría del Bienestar, con una serie de proyectos que buscan consolidar las comunidades y buscan que desde ahí se proteja el medio ambiente. ¿A qué programas me refiero? Pues ustedes saben, Sembrando vida, que plantea reforestar un millón de hectáreas en el sureste del país. Primero, en esta primera etapa en el sureste y después van a abarcar otros estados. Va a bajar ese programa por vía de la Secretaría de Bienestar, no por vía de Semarnat.

Incluso, los programas sociales de apoyo a adultos mayores, que obviamente, pues va a beneficiar a los pobladores rurales y que busca también regresarle el lugar de respeto y de jerarquía a los adultos mayores. En estos últimos 30 años los adultos mayores están en la pobreza, no pueden trabajar, se ha perdido completamente su autoridad. Y sabemos que en las comunidades rurales es clave la figura del adulto mayor.

Jóvenes construyendo el futuro también va a apoyar a los jóvenes que viven en el campo, que viven en zonas rurales y que vemos en los ejidos del norte, por decir, vas y hay adultos mayores y niños. No hay jóvenes, porque para los jóvenes ya no es viable trabajar en el campo.

Ese programa también aspira a que los jóvenes se arraiguen a sus tierras y obviamente se proteja a la comunidad y al medio ambiente desde ahí.

Se van a hacer 100 universidades nuevas, que obviamente, tampoco va por Semarnat pero se está priorizando que sean en zonas marginadas y en zonas rurales.

Es decir, ¿esto qué va a hacer? Que los jóvenes del campo no tengan que irse a la ciudad a estudiar, que tengan su universidad ahí y que no abandonen su comunidad.

Y otros programas, por decirlo, los caminos rurales, que entiendo que hoy o mañana va a inaugurar Andrés Manuel el proyecto en Oaxaca, que también busca regresarle el lugar que tienen las comunidades, los ejidos.

Esto pasa a muchos niveles, que no esté el recurso en Semarnat no significa que no se vaya a proteger el medio ambiente.

Yo más bien pienso que no todo se soluciona con dinero. Se habla de grandes cantidades que tenía Semarnat, pero nunca atacaron las causas de fondo, que es que las comunidades tengan viabilidad y siga siendo viable que vivan ahí y que protejan su medio ambiente.

Yo estoy de acuerdo en que se haga la opinión, se tiene que hacer. Todos están pidiendo ampliación de presupuesto, lamentablemente sabemos que el presupuesto es uno, particularmente yo pienso de que había grandes capas de la población que estaban fuera de los presupuestos históricamente. En campaña se prometió ver por todos, pero priorizando a los que menos tienen, priorizando a los pobres y creo que este presupuesto ahora sí los abarca a ellos.

Obviamente va a tener que haber reestructuración, recorte, reajustes en varias áreas. Creo que también ustedes estarán de acuerdo, hay un gasto burocrático a veces excesivo, hay dependencias que no funcionan como deberían funcionar y bueno, yo quiero enfatizar eso: sí se va a proteger el medio ambiente y se va a atacar la causa de fondo, que es la desaparición de las comunidades.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputado Diego. ¿Alguien más? Bueno, si no... Ah, la diputada Irma.

Toda vez que nos encontramos en sesión permanente, no sé si pudiéramos explorar otras opciones, porque la verdad, el monto que se le restaría en este caso a la infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado es bastante alto. Y esto para nuestros pueblos también afectaría, porque es un recurso que si bien corresponde a Medio Ambiente, pero en la reasignación se va a otros conceptos. Ya no se iría a, por ejemplo, a lo que estaba destinado originalmente, que era para la modernización de la infraestructura para riego, en lo general.

Entonces, ya no se usaría para eso y se usaría para lo que se está destinando ahí, como se ve la tabla. Entonces, yo no sé si pudiéramos ir explorando otras opciones para que no estemos restándole mucho, porque de 846.15 que está destinado, se le estaría dejando 256.43. Entonces, me parece que es un monto bastante elevado el que se le quita a un solo concepto.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Diputada Irma, le explico, después viene la diputada Silvia, primero Justino, después la diputada Silvia.

Se le está dejando el mismo presupuesto de 2018. Más la inflación. O sea, no se le está recortando a que pierda presupuesto de lo que ya tuvo en 2018. Lo que sucede es que se incrementó de manera sustancial aquí, que no quiere decir que nosotros le estemos quitando lo que tiene en otros rubros. Lo que tiene en los rubros de la Secretaría de Agricultura. La Secretaría de Agricultura también tiene presupuesto para la tecnificación y riego en comunidades. Lo que estamos haciendo es dejarle el mismo presupuesto que tenía en 2018 más la inflación, para de ahí poder reasignar a la protección de especies en peligro de extinción.

Recibimos comunicación de la preocupación que pudiera haber de afectación a especies en peligro de extinción en zonas de reserva de la biósfera. Y la intención es generar esta protección, pero no se le está quitando, diputada, respecto de lo que ya tenía en 2018. Inclusive, se le hace el incremento de la inflación.

El diputado Justino, hasta por tres minutos, la diputada Silvia hasta por tres minutos. Diputado Justino.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Muchas gracias, diputada presidenta. Yo creo que de alguna manera se hace el esfuerzo, como usted bien dijo, de lo que se puede hacer. Sabemos que es un presupuesto particularmente para un evento complicado.

Yo creo que los que estamos sentados en esta mesa pues estamos precisamente con esa visión, de cómo fortalecer los programas de medio ambiente y los que nos están presentando. Todas las comisiones están, precisamente, solicitando en este momento, bueno, a lo mejor Energía no, pero la gran mayoría de las comisiones sí lo están haciendo.

Y aquí yo lo que pediría es que bueno, ya es muy clara la opinión, incluso el esfuerzo que está haciendo esta comisión en estos últimos días para aumentar en estos mil 500 millones que en la página 19 viene la opinión para el impulsor. Por lo menos.

Entonces, creo que al final no va a ser una decisión de esta comisión, como bien decía el diputado Diego. Es solamente una opinión, que creo que entre más pronto podamos ya enviársela a presupuesto, porque estamos a unas cuantas horas de decidir el asunto.

Entonces, yo le pediría, con mucho respeto, diputada presidenta, que bueno, una vez terminada, por supuesto, la participación de todas y todos los diputados, podamos someterla a votación, por supuesto con las consideraciones que aquí se han expresado. Es cuanto.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Desde luego, diputado Justino. Quiero informarles también que recibí opinión por escrito de la diputada Priscila, de Movimiento Ciudadano, la cual se va a anexar también a la opinión que enviamos.

Su opinión por escrito la diputada Priscila, opinión por escrito de la diputada Isabel. Las demás quedarán en el acta y se enviarán todas. Diputada Silvia, hasta por tres minutos.

La diputada Silvia: Hasta por una hora. Gracias, diputada. Voy a cambiar mi postura. Voy a votar a favor la opinión. No me convence, y lo digo por ustedes, por Morena. Van a ver todo lo que va a pasar

en este sector, pero bueno, eso no podemos, lo vamos a ir a ver al tiempo y habrá tiempo también en este año que viene, de rectificar estas cuestiones.

Voy a decir sí, le voy a decir por qué, porque es bien importante el tiempo, porque aunque no es vinculante para que la tome en cuenta Presupuesto la felicito. No había leído el último párrafo, felicito por esos mil 500 millones de pesos que bueno, ojalá caigan a la canasta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Pedir no empobrece, dicen. El diputado Cruz Roa y enseguida usted, diputada.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Gracias, presidenta. Igualmente, su servidor junto con el diputado Justino y con la diputada Silvia, también me sumo, tiene mi voto de confianza.

Y nada más dejar claro, nosotros no estamos en contra de las personas de la tercera edad. No estamos en contra de los jóvenes. Qué bueno. Pero sí, decirlo muy claro, que aquí a este importante sector nos están disminuyendo los recursos y que es nuestro deber luchar y pelear por ellos. Y que se están perdiendo en una considerable cantidad.

¿Por qué no decir, por ejemplo, que en el gasto social, en comunicación social, hoy el gobierno de la República está aumentando en un 53 por ciento más?

El sexenio de nuestro presidente Peña ocupó 2 mil 338 millones. Hoy este...

...2 mil 338 millones. Hoy este aumento es de mil 240 millones, en el gasto social, es decir, que ahora se van a utilizar 3 mil 579 millones de pesos, es por decir un concepto.

Y así podríamos hablar en otros rubros, por ejemplo, en el sector de los indígenas, que también hoy se están perdiendo más de 6 mil millones de pesos; en el sector del campo, que también son hoy nuestros campesinos; en cultura, y yo creo que nuestro deber como diputados es analizar, discutir y luchar por más recursos en este sector tan importante, como es el medio ambiente. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Tiene el uso de la palabra, diputada Irma, ¿me recuerdas el nombre?

La diputada Clementina Martha Dekker Gómez: Martha Dekker.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Martha Dekker. Gracias, diputada presidenta.

Justamente, también para sumarme al voto de confianza, con relación a esta opinión, estamos viendo una reasignación y una solicitud de ampliación, y que tiene nuestro apoyo, para que se pueda emitir esta opinión. Y como bien se comenta, es la Comisión de Presupuesto, la que al final de cuentas verá lo pertinente.

Felicitarla por el trabajo que se ha realizado, ha sido maratónico; estamos a hora ya, para entregar esta opinión, pero sí me gustaría, sin afán de complicar la reunión, que las opiniones de la diputada Priscila y del diputado que habían comentado, si lo pudiera comentar brevemente, para conocer qué es lo que están solicitando. Y si no es algo que en algún momento a nosotros no nos pudiera parecer; que no espero que fuera así. Gracias, muy amable.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Cómo no. Desde luego que sí.

Como la diputada Priscila también solicitó el uso de la voz, en este momento, diputada, ¿estarías de acuerdo en hacer una breve exposición de tu opinión, cuando tomes la palabra? Y continuaría en el orden, la diputada Tatiana. Adelante, diputada.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Buenos días. Creo que normalmente, todo mundo piensa –híjole, el tema que yo traigo es el tema más importante; no hay tema más importante que otro, sin embargo, tendremos que entender una cosa que es fundamental; hay un cambio de gobierno, viene el cambio de sexenio, y eso lo hace muy complicado.

Y entramos muy rápido –vamos a ponerlo así–, hay muchísimos cambios que se están dando en el propio gobierno, y creo que lo que estamos viendo en este momento, no necesariamente será lo que veremos el año que entra; habrá tiempo para evaluar, habrá tiempo para tomar determinaciones, en

términos de qué si funcionó, qué no funcionó, y parte de lo que tenemos que captar, no es cierto que se le esté quitando dinero a Pueblos Indígenas ni mucho menos.

Se está moviendo en otros rubros, y la manera en la que se está presentando el Presupuesto es distinto a como estábamos acostumbrados; quien tome y se meta a detalle para hacer sumas, para el campo y todo lo demás, verá que no es cierto lo que estamos diciendo aquí como tal. Estábamos acostumbrados a verlo en otras líneas, y si haces esos comparativos, parecería que así es.

Entonces, yo lo único que quisiera dejar aquí plasmado, es que tendremos que dar seguimiento a todo lo que va a suceder a lo largo del año, y que también, muchas de las cuestiones que pasan en Medio Ambiente tienen que ver con reglamentación, supervisión, y no necesariamente con inversión; o en muchos momentos estamos vinculados con cuestiones del campo, y estamos vinculados con cuestiones de Conagua, y otras áreas, que no necesariamente se ven registradas en este campo.

Y, la última, ¿a quién le vamos a quitar, para darle a otro? Porque éste es igual, es “la misma cobija”, la “misma cobija” la jaloneamos de un lado, e inclusive, nosotros mismos a veces nos contradecemos, porque nos vamos a otra comisión, y decimos lo mismo que estamos diciendo aquí, en términos de que queremos que le den más a la otra.

Entonces, aquí es un tema, ¿a quién le pones, y a quién le quitas? Y dejo aquí la palabra, para decir que creo que el año que entra, ya con más valoración, con más detalle, con una nueva manera de haber sido presentado el Presupuesto habremos de poder juzgar y poder pedir las cosas de otra manera. Y nomás dejar un punto, que se ve un aumento en lo social, que tendrá una repercusión en lo económico, dado que varios de los recursos que se destinarán para –lo decía ahorita mi compañero–, Jóvenes Construyendo el Futuro es una inversión en capacitación para el trabajo, que reedituará más pronto de lo que nos imaginemos.

Igualmente, el tema de la siembra de árboles, que es algo que va a favor del medio ambiente; ¿dónde lo tenemos? Y ahí decimos –ah, es que está en bienestar; –ah entonces, no es del Medio Ambiente. Repito, tengamos calma, y veamos a que nos tocó un año difícil por cambio de gobierno, y que podremos tomar mejores decisiones y evaluaciones el año que entra, para pedir un ajuste, de otra manera. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Diputada Tatiana, tres minutos con un segundo.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: (Totalmente fuera de micrófono)...

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: El diputado Armando.

El diputado Armando González Escoto: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Como todos lo hemos visto, este Presupuesto que se ha presentado deja a muchos descontentos; efectivamente, hay muchos cambios en muchas dependencias, otras también tienen aumentos muy significativos, y yo en el caso de Medio Ambiente, estamos tratando de comparar lo que se tenía el año pasado con éste, y efectivamente, hay una reducción. Eso no quiere decir que el tema del Medio Ambiente no sea importante, ya lo hemos manifestado todos.

Entonces, vamos a esperar cómo viene el desarrollo del gasto el año que entra, y ahí vamos a poder evaluar si efectivamente estamos cumpliendo. Ahorita son muchas especulaciones, aquí yo quiero felicitar a la comisión por esta propuesta que están haciendo, porque estamos actuando en el marco de lo que nosotros podemos actuar.

Efectivamente, no podemos sacar recursos de ningún otro lado, y me parece que los rubros, los programas que nos están presentando aquí son los más sensibles, y los que tendrían un riesgo importante. Así es que ésta es una opinión, yo me quiero sumar a esa opinión que formula la comisión, y también agradecerle a todos los diputados y diputadas que están haciendo sus propuestas, y finalmente, vamos a cumplir con una atribución que tenemos, de presentar una opinión, y yo los felicito porque estamos dando ese paso, y muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputado. La diputada Priscila. Por favor, diputada, si eres tan amable.

La diputada Ana Priscila González García: Muchas gracias. En el escrito que presente, simplemente nosotros estamos haciendo observación a dos programas; uno es de Protección Forestal, que sufrió un recorte del 18.5 por ciento, y nosotros pedimos, que por lo menos se deje en cuanto estaba el año pasado, que fueron un mil 707 millones de pesos.

Y otro de los señalamientos que hacemos es en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento – que el día de ayer lo comenté–, sufrió también un recorte del 39.8 por ciento, entonces, yo creo que sí es muy importante que entre nosotros nos apoyemos, para ver si podemos lograr que siga como estaba en 2018, o ver la manera de que aumente este recurso asignado.

Solamente fueron esos dos; de igual manera, me sumo a la postura de la diputada Silvia, del PAN, para el aumento del 32 por ciento, que la verdad, nos están recortando; más bien, el 32 por ciento y ver la manera, de por lo menos, regresarlo. Y refrendar la propuesta hecha por la presidencia de esta comisión, de repartir de forma equitativa los recursos asignados al Ramo 16, y el Programa de Infraestructura, para la modernización y rehabilitación de Riego Temporal y Tecnificado.

Tiene que ser reestructurado. También quisiera... bueno, no. Es todo lo que quiero manifestar.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Priscila. Cuando tuviste que ir otro asunto, di cuenta a la comisión de que entregaste por escrito tus consideraciones, y que se anexarán, y se enviarán a la comisión, junto con la opinión, a la Comisión de Presupuesto.

El diputado : La diputada Adriana...

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: La diputada Adriana. Si es tan amable, diputada. Bienvenida.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Gracias, presidente. Solamente, yo coincido plenamente con lo que dice la diputada Clouthier, sin embargo, creo que hay proyectos prioritarios que no pueden esperar hasta a ser programados el año que entra, con el Presupuesto que viene. Y en específico quiero referirme al tema del sargazo.

Yo soy de Quintana Roo, exactamente del Distrito 1, que abarca Playa del Carmen, Cozumel, Isla Mujeres; todos los municipios que han sido afectados por el tema del sargazo, y creo que es un tema importante, siendo el turismo el rubro que aporta gran cantidad de ingresos al país, que precisamente el dinero que se utiliza para el Presupuesto Nacional.

Entonces, creo que sí valdría la pena hacer la inversión, tomar en cuenta estos proyectos. Hay muchas estrategias propuestas, sin embargo, yo tengo una...

... hay muchas estrategias propuestas. Sin embargo, tengo una preocupación importante de que se lleve a cabo alguna estrategia que no convenza en su totalidad a las organizaciones ambientalistas internacionales.

Creo que es importante apoyar el esfuerzo que la UNAM está haciendo en el estudio del tema del arribo de sargazo y reforzarlo con recursos, para poder ya definitivamente tomar una decisión seria, respaldada y con la información que requiere para ser tomada en cuenta y poder ser aplicada para la eliminación del sargazo.

No es solamente la contención, es la contención, la recoja y el destino último que se le da, porque produce un olor bastante desagradable y este año se perdieron muchísimas reservaciones por este caso del sargazo, que no quisiéramos que se repitiera el año que entra. Gracias, es todo, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada.

Todavía tenemos quórum, entonces nos quedan dos oradores, la diputada Julieta y el diputado Erasmo, y si están de acuerdo...

(Hablan fuera de micrófono)

Ah, y la diputada Irma, y si están de acuerdo ahí cerraríamos la lista de oradores, para proceder a la votación. Todavía tenemos quórum y si alguien se retira vamos a perder el quórum; entonces, si están de acuerdo.

(Hablan fuera de micrófono)

Muy bien, perfecto, entonces, diputada Julieta.

La diputada Julieta García Zepeda: Gracias, señora presidenta. Sí la felicito por el esfuerzo que ha hecho. Hemos estado platicando. Qué más quisiéramos, y está bien en lo que está pidiendo de petición para que sea más grande el recurso. Pero también la aplicación.

Muchos programas tienen recurso y lo digo por Michoacán, no se aplican como es. ¿De qué sirve mucho dinero, si en realidad hay mucha corrupción? Entonces, tenemos que ser muy listos y muy responsables en las aplicaciones, me refiero en el caso de Michoacán, ¿sí?, y felicidades, presidenta, y cuente con mi apoyo.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Julieta. El diputado Erasmo, y luego la diputada Irma.

El diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. Buenos días, diputados y diputadas. Efectivamente, me anima mucho y me entusiasma el trabajo que se realizó para el tema de la opinión de esta comisión que integramos. Cuente con mi voto a favor de esta opinión que se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la cual formo parte como secretario.

Solamente recapitular. No nos vayamos con la finta del tema de que se está gastando irresponsablemente o que se pretende proponer un presupuesto irresponsable.

Voy a dar un ejemplo, en el tema de comunicación social, que fue señalado anteriormente, dejar bien claro. Una cosa es el Presupuesto aprobado por el Congreso, y lo dijo el secretario Urzúa, y otra es el Presupuesto que se ejerce verdaderamente, y voy a dar un ejemplo. En el 2017, el secretario, la

Secretaría de Educación, esta Cámara le aprobó en Comunicación Social 70.6 millones de pesos y ejerció la cantidad de mil 963 millones de pesos, un promedio de 5.3 millones de pesos diarios. Es decir, lo que se le aprobó para un año, se lo gastó en día y medio.

Entonces no nos vayamos con esas aseveraciones, mejor demos el espacio a que nuestro Presupuesto camine, transite. El hecho de nosotros en el Presupuesto marcar un pequeño incremento, no significa que vamos a tener estos incrementos de 2 mil 680 por ciento más en el ejercicio de un gasto en Comunicación Social. Por cierto, era un secretario que aspiraba a ser candidato de un partido político. Muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Y cerramos la lista con la diputada Irma.

La diputada Irma Juan Carlos: Sin querer alterar todo lo que ya trae como propuesta, presidenta, nada más manifestarle una preocupación para ver si en lo sucesivo se puede hacer algo.

Toda la problemática ambiental que hay, es porque no hay la cultura del cuidado del medio ambiente, y no veo un rubro, a menos que sí exista y no lo haya visto, un rubro que va ya para lo que es la educación ambiental.

Entonces, por eso preguntaba en mi primera intervención, ¿con base en qué se había reasignado el monto que se le quita a infraestructura de riego? Entonces, sí manifiesto mi preocupación, porque creo que el problema tendría que atacarse desde su origen, desde la raíz, y creo que la raíz es que los ciudadanos aún no hemos entendido, no hemos comprendido que sin cuidar nuestra casa, pues somos humanidad muerta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada Irma. Sí, en el tema, le voy a pedir al licenciado Toño, que ahorita le acerque la información de cómo el presupuesto que nos propusieron en materia de educación y de conservación, y de cultura ambiental se mantiene. Pero además está incluido ese rubro en la solicitud de ampliación de presupuesto, el tema de cultura ambiental.

Entonces, concluidas las intervenciones, yo ya no hablaré, creo que mi opinión está firme en decir: Aun así el presupuesto tendría que crecer y ojalá que la Comisión de Presupuesto nos escuche. De ahí que le solicito al secretario someta a votación la opinión de la comisión respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

El secretario diputado : Sí. En votación nominal se pregunta si es de aprobarse. Favor de decir su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto, por favor.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Diego del Bosque, Morena, a favor.

La diputada Irma Juan Carlos: Irma Juan Carlos, de Morena, a favor.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Silvia Garza, PAN, a favor.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano: Ediltrudis Rodríguez Arellano, Morena, a favor.

La diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda, Morena, a favor.

El diputado Armando González Escoto: Armando González Escoto, Encuentro Social, a favor.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Isabel Guerra Villarreal, PAN, a favor.

La diputada Ana Priscila González García: Priscila González, Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Justino Arriaga, PAN, a favor de más presupuesto para el medio ambiente de este país.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Cruz Juvenal, del PRI, a favor.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar: Claudia Martínez Aguilar, de Morena, a favor.

El diputado Juan Israel Ramos Ruiz: Israel Ramos, de Morena, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Marta Dekker Gómez, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD, a favor.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Adriana Teissier, Encuentro Social, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Tatiana Clouthier, Morena, a favor.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Falto yo. Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde, a favor.

El secretario diputado : Se aprueba la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Queda aprobada. Túrnese a la Comisión de Presupuesto.

Me solicitó la palabra ya al final, la diputada Silvia, me dijo que después de la votación, y estaríamos en asuntos generales, diputada Silvia, para su participación.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Senadora... ¿Cómo se llama mi compañera que habló del Sargazo?

El secretario diputado : Adriana. Diputada.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Adriana, el gobierno francés busca un acuerdo con el gobierno mexicano. Entonces, nos tocó en la transición. Va a haber un evento en Isla Guadalupe en el 2019 convocado por Francia a nivel mundial, tema específico Sargazo. Estoy segura que la Semarnat hará lo propio y entonces creo que ahí podrá generar dinero para lograr esos acuerdos tan importantes. Gracias.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Bueno, para los diputados que aún se mantienen con nosotros, quiero comunicarles que con mucho cariño, de parte de la Comisión de Medio Ambiente, les obsequiamos estas plantitas, para que cuidemos vida y que la comisión y su equipo técnico hizo un importante esfuerzo para generar una opinión muy profesional que nos deje a todos bien parados respecto de las opiniones que se estén enviando a la Comisión de Presupuesto, que hizo con mucho profesionalismo, muy bien fundamentado, con buena investigación.

Inclusive, lo que el diputado Diego habla del Coneval también viene incluido en nuestra opinión. Así es que agradecer mucho al equipo técnico de esta comisión.

Si no hay más asuntos qué tratar, agradezco su participación y se les convocará a la tercera sesión ordinaria. Gracias.

--- o0o ---